



Núm. 11777 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 27 DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
Bloomberg

ENGAÑOS NAVIDEÑOS



FIESTAS DE FIN DE AÑO IMPULSAN FRAUDES DE LOS 'MONTAVIAJES'. [PÁG. 16](#)



Anticipa el SAT cumplimiento de la meta de recaudación

Presidencia. Proyecta incrementar 5% ingresos tributarios en 2025 sin reforma fiscal

Los ingresos tributarios del gobierno federal, del 1 de enero al 23 de diciembre de 2024, sumaron 4 billones 916 mil 12 millones de pesos, con lo que se registró un cumplimiento de 99.5 por ciento de la meta prevista en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de este año, informó Antonio Martínez Dagnino, jefe del SAT.

En la LIF de 2024 se estimó una captación de impuestos para todo el ejercicio de 4 billones 942 mil 30 millones



"Los crecimientos que han tenido mayor impacto han sido el IEPS, con 180 mil millones más, y el ISR, con 159 mil millones"

ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO
Jefe del SAT

Va Ley del Infonavit a 'periodo de revisión': Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que en el periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero próximo, enviará al Congreso un paquete de 20 reformas, en su mayoría leyes secundarias de las reformas constitucionales ya aprobadas. Se incluye la iniciativa que plantea que no haya reelección.

La mandataria se refirió además, en la rueda de prensa matutina de Palacio Nacional, a la reforma a



ESPECIAL

la Ley del Infonavit, la cual ya fue aprobada en el Senado y está pendiente de ser avalada en la Cámara de Diputados: "se va a hacer un periodo de revisión de la Ley del Infonavit para que pueda ser aprobada", dijo. —*Eduardo Ortega / PÁG. 26*

SEÑALA AL IFT DE 'ALBAZO'.
DICE SHEINBAUM QUE EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES ENTREGÓ CONCESIONES SOBRE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO ANTES DE QUE SE PUBLICARA SU DESAPARICIÓN. **EMPRESAS / PÁG. 17**

LANZA ADVERTENCIA EL FUTURO 'ZAR DE LA FRONTERA'

EL PRÓXIMO GOBIERNO DE EU REINTRODUCIRÁ LA DETENCIÓN DE FAMILIAS MIGRANTES: HOMAN. [PÁG. 29](#)

de pesos, por lo que faltando escasos días para terminar el año, al SAT le resta captar 26 mil 18 millones para cumplir la meta.

La presidenta Claudia Sheinbaum proyectó que el próximo año los ingresos tributarios aumenten, al igual que en 2024, un 5 por ciento sin necesidad de aprobar una reforma fiscal, mediante el combate a la corrupción y los privilegios.

La mandataria celebró el aumento de la recaudación este año.

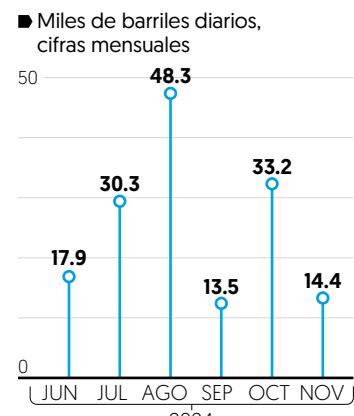
—*F. Gazcón / E. Ortega / PÁG. 4*

PETROLÍFEROS

PÁG. 8

CAE A LA MITAD PRODUCCIÓN DE DOS BOCAS

La producción de petrolíferos en la refinería Olmeca reportó una caída de 56% en noviembre con 14 mil 362 barriles diarios.



PIDE LA OTAN INVESTIGAR

ACUSAN A RUSIA DE DERRIBAR AVIÓN QUE CAYÓ EN KAZAJISTÁN.

PÁG. 22

ELECCIÓN JUDICIAL

RECIBIRÁN CIUDADANOS 6 BOLETAS DE DISTINTOS COLORES Y TAMAÑOS.

PÁG. 27

ESCRIBEN

Juan Antonio García Villa
EL BICENTENARIO DE LOS CONGRESOS LOCALES / [25](#)

Edna Jaime
2025: UN AÑO PARA DOCUMENTAR / [24](#)

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / [30](#)

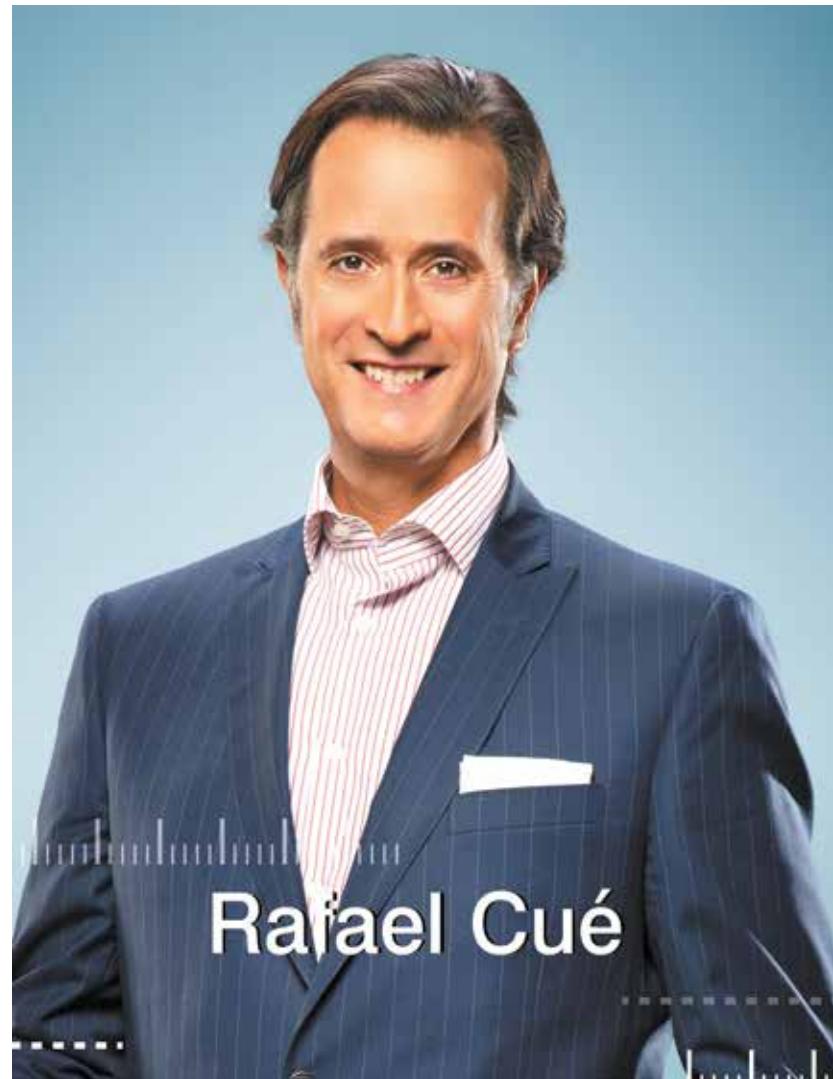


CUARTOSCURO

PÁGINA DOS



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
PABLO HIRIART
DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

Google Play App Store

Roku

Tiempo de Toros

Sábado
17 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

'Cero Pirotecnia' contra venta ilegal en mercados y tianguis

ARRANCA el operativo 'Cero Pirotecnia' en mercados, romerías y tianguis de la Ciudad de México para evitar la venta ilegal de fuegos artificiales y cohetes. El operativo que estará vigente del 26 de diciembre al 7 de enero busca inhibir e almacenamiento, distribución y venta de productos con contenido de pólvora de manera ilegal, prevenir accidentes y garantizar la seguridad de las familias capitalinas. El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, precisó que más de 100 efectivos participarán de manera permanente en el operativo.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 27 de Diciembre de 2024, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax. 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

ESPECIAL



Realiza cambios en tu viaje cuando lo necesites

Aprovecha la flexibilidad en línea y haz un viaje más inteligente.

Conoce más



 **AEROMEXICO** SISTEMA
Estar cerca, llegar lejos.

Disfruta de beneficios exclusivos al ser socio Aeroméxico Rewards.

Inscríbete sin costo en aeromexico.com/registro y acumula puntos para adquirir vuelos, accesos a Salones Premier y más.

 **AEROMEXICO**
REWARDS

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.700	=	S/C
Interbancario (spot)	\$20.208	▲	0.11%
Euro (BCE)	\$20.949	▼	-0.28%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.19%	▼	-0.02
Bono a 10 años	10.45%	▲	0.04

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	49,535.58	▲	0.44%
FTSE BIVA (puntos)	1,005.58	▲	0.41%
Dow Jones (puntos)	43,325.80	▲	0.07%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,638.80	▲	0.72%
Onza plata NY (venta)	\$30.05	▲	0.24%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	69.62	▼	-0.68%
Brent - ICE	73.25	▼	-0.45%
Mezcla Mexicana (Pemex)	65.07	▼	-0.35%
INFLACIÓN			
Mensual (nov-24)	0.44%	▼	-0.11
Anual (nov-23/nov-24)	4.55%	▼	-0.21

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

INFORME FISCAL

Se acerca el SAT a conseguir objetivo de 2024 en recaudación

A una semana de que termine el año, el organismo prevé que se logren las metas establecidas en la Ley de Ingresos

Expertos reconocen que el Plan Maestro de Hacienda ha dado resultados favorables

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los ingresos tributarios del Gobierno Federal, del 1 de enero al 23 de diciembre de 2024, sumaron 4 billones 916 mil 12 millones de pesos, con lo que se registró un cumplimiento de 99.5 por ciento de la meta establecida en las proyecciones de la Ley de Ingresos (LIF) de este año, afirmó Antonio Martínez Dagnino, jefe del SAT.

En la LIF de 2024 se estimó una captación de impuestos para todo el año de 4 billones 942 mil 30.3 mdp, por lo que faltando escasos días para terminar el año, al SAT le resta captar 26 mil 18 mdp para cumplir a cabalidad la meta de ingresos del año.

Al participar en la conferencia matutina de Palacio Nacional, el funcionario destacó que "los crecimientos que han tenido mayor impacto han sido: el IEPS, con 180 mil millones más; y el ISR, con 159 mil millones adicionales; también, el IVA ha tenido un muy buen desempeño, por el mayor consumo interno, lo mismo el IVA de importaciones".

Domingo Ruiz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional, confió que en lo que resta del año se logrará cumplir la meta

EN CONFERENCIA

PREVÉ SHEINBAUM RECAUDAR MÁS SIN REFORMA FISCAL

La presidenta Claudia Sheinbaum proyectó que el próximo año los ingresos tributarios aumenten, al igual que en 2024, un cinco por ciento real, sin necesidad de aprobar una reforma fiscal, solo mediante el combate a la corrupción y los privilegios.

La mandataria celebró, en la conferencia matutina, el incremento del cinco por ciento en términos reales de los ingresos tributarios, lo que representó 445 mil 284 millones de pesos más de ingresos, es decir, 1.5 del PIB de ingresos adicionales del 2023 al 2024, sin más impuestos.

"Y el próximo año la meta es similar, es decir, un porcentaje similar de incremento", destacó.

De acuerdo con Sheinbaum, el Servicio de Administración Tributaria ha cobrado impuestos de manera adecuada y no permitir los privilegios del pasado con el objetivo de seguir incrementando los ingresos tributarios. —Eduardo Ortega

de recaudación, gracias a que el SAT ha sido muy eficiente en elevar la captación de recursos, gracias a los mayores actos de fiscalización.

"Al final del año se excede el consumo, quizás en estos últimos días posteriores al 23 de diciembre ya se logró la meta, debido a que son

días de mucho gasto por las fiestas decembrinas, los regalos, los viajes, etcétera", enfatizó.

"Es muy importante que el próximo año, cuando se tendrán metas más ambiciosas de recaudación, se acompañen de facilidades para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, que haya elementos de justicia tributaria y una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos", enfatizó.

Ramiro Ávalos Martínez, socio de impuestos corporativos de Baker Tilly, afirmó que de hecho al mes de noviembre ya estaba el SAT por encima de la meta de recaudación, cuando se registró un cumplimiento de 100.6 por ciento de la proyección de captación.

"Esos 26 mil millones que faltan de recaudar para los últimos días del año sin duda se lograrán. Lo importante es que llegan a esta meta sin incrementar impuestos, ni crear gravámenes nuevos", recalcó.

DEMUESTRA EFICACIA

Los expertos fiscalistas coincidieron en que la consecución de las metas son resultado del Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación, lo que ha focalizado la revisión a los Grandes Contribuyentes, pero también a los demás causantes de impuestos. "El SAT ha sido muy eficaz al utilizar la tecnología para elevar la recaudación", recalcaron.

Algunos usuarios de redes sociales han comentado que la plataforma de Only Fans, ha enviado mensajes a los creadores de contenido



ESPECIAL

ADMINISTRACIÓN. Antonio Ramírez Dagnino, jefe del SAT, en la conferencia

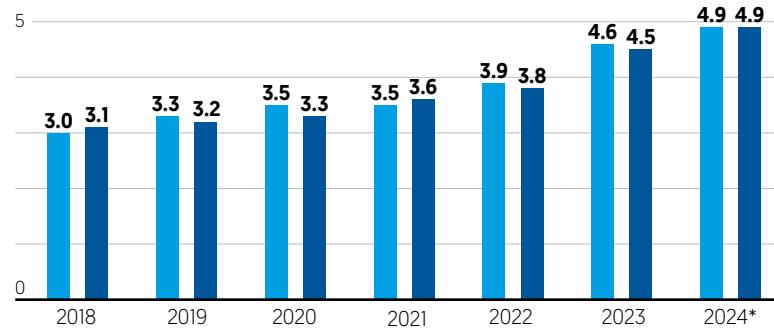
Pese a desaceleración

Hasta el pasado martes 23 de diciembre, la captación de los ingresos tributarios del gobierno federal llegó al 99.5 por ciento de lo proyectado en la Ley de Ingresos de este año.

Ingresos tributarios del sector público

■ Cifras anuales en billones de pesos corrientes

Programado Observado



Fuente: SHCP

*Observado al 23 de diciembre

SUPERA EXPECTATIVAS

26,018

MILLONES DE PESOS

Le faltaba recaudar al SAT a solo una semana de que termine el ejercicio fiscal 2024.

do notificándoles que deben enviar su RFC para retirar su dinero.

Los fiscalistas comentaron que esto es una novedad, aunque estas personas desde hace tiempo debieron haber pagado impuestos; se observa que el SAT está apretando la fiscalización a todas las plataformas

100.6%

DE LA RECAUDACIÓN

Programada por Hacienda se alcanzó al mes de noviembre, destacaron expertos.

de creadores de contenido y a los oferentes de bienes o servicios.

Martínez Dagnino detalló que los ingresos no tributarios del gobierno federal ya superaron lo programado al ubicarse en 576 mil 994 mdp, con lo que llevan un cumplimiento de 107 por ciento de su meta.



¿YA CONOCES LOS FONDOS DE INVERSIÓN DE BlackRock®?

APROVECHA ESTA TEMPORADA*
Y EMPIEZA A INVERTIR,
NO NECESITAS TENER EXPERIENCIA.

Para mayor información entra a
www.banamex.com/fondos



*La campaña referida como Aguinaldo - Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 28 de octubre del 2024 al 31 de enero del 2025. Bases de participación y más información en www.banamex.com/fondos

Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Citibanamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Citibanamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Citibanamex o Citigroup, ni por ninguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx ©2024 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

PCG-000542-0080

Transformando la productividad en ahorros significativos

El potencial de la inteligencia artificial generativa (Gen AI) ha captado la atención de los líderes empresariales debido a su capacidad de aumentar la productividad al acelerar el trabajo y mejorar la calidad, particularmente en áreas como la toma de decisiones, creación de contenido y análisis de datos. No obstante, a pesar de estos avances, muchas empresas no han experimentado los ahorros significativos que esperaban.

La IA generativa ha demostrado su capacidad para reducir tiempos en procesos clave. Por ejemplo, en el servicio al cliente, las empresas pueden disminuir entre un 20 y 50% el tiempo dedicado a tareas manuales. En el desarrollo de productos, la productividad en ingeniería de software puede aumentar un 15 a 30%, y los recursos humanos pueden reducir hasta un 40% el tiempo invertido en la creación de descripciones de puestos. A pesar de estas mejoras, los ahorros en costos no han sido proporcionales. Mientras algunas empresas han logrado reducir costos hasta en un 25%, otras apenas han

COLABORADOR INVITADO

Paco Jiménez

Socio senior de Bain & Company México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



visto un 5%, generando una brecha considerable entre las expectativas y la realidad.

Esta desconexión entre la mejora en productividad y los ahorros en costos es especialmente crítica para aquellas empresas cuyas expectativas financieras dependen de resultados inmediatos. Ante la presión de mejorar márgenes, puede resultar tentador reducir la inversión en inteligencia artificial. Sin embargo, es vital que las empresas sigan apostando

por esta tecnología, enfocándose en identificar por qué los ahorros no coinciden con las mejoras en productividad y cómo optimizar esa relación.

Un enfoque clave para resolver esta desconexión es el rediseño base cero (*Zero-Based Redesign* o ZBR), que permite a las empresas reimaginar sus procesos de trabajo desde cero. El ZBR elimina actividades de bajo valor y simplifica los flujos de trabajo, permitiendo desbloquear ahorros significativos en costos y, al mismo tiempo, mejorar la operación.

Muchas empresas han implementado la inteligencia artificial sin tener un enfoque claro en los costos desde el principio. Las iniciativas más exitosas suelen comenzar con una meta clara de reducción de costos, alineada con los objetivos de retorno de inversión. Sin este enfoque, los equipos pierden de vista cómo convertir las mejoras en productividad en ahorros reales. Además, la falta de apoyo interno ha generado una desconexión entre los equipos tecnológicos y los líderes funcionales, quienes a menudo

se sorprenden al ver predicciones de ahorros millonarios que no comprenden del todo.

Un obstáculo importante es que muchos procesos actuales no están optimizados para ser automatizados. Los ahorros en costos no se logran automáticamente; requieren un esfuerzo deliberado para rediseñar los procesos, lo que a menudo implica reestructurar la organización, realizar ajustes en el personal y gestionar cambios significativos. El ZBR se convierte en una herramienta esencial para capitalizar el potencial de la IA generativa.

El rediseño base cero no consiste únicamente en automatizar procesos existentes, sino en replantear completamente cómo deberían funcionar en la era de la inteligencia artificial. Por ejemplo, en lugar de automatizar la recopilación de todos los datos, un enfoque basado en IA generativa se centraría solo en los datos clave, eliminando pasos innecesarios.

La IA generativa también amplifica las capacidades humanas. En áreas como la planificación financiera, los empleados pueden delegar el trabajo preliminar a herramientas de IA, permitiéndoles concentrarse en tareas de mayor valor. A medida que las empresas avanzan en su transformación habilitada por IA, será crucial redefinir las capacidades organi-

"Ante la presión de mejorar márgenes, puede resultar tentador reducir la inversión en inteligencia artificial"

zacionales y optimizar el trabajo necesario.

Algunas empresas ya han logrado ahorros significativos, de hasta un 25%, combinando el rediseño de procesos con IA generativa. La clave del éxito ha sido integrar estos enfoques con un plan claro, generando resultados visibles en el primer año. Además, la transformación digital no solo mejora la eficiencia, sino que también aumenta el compromiso de los empleados, quienes ven la oportunidad de trabajar de forma más inteligente.

La desconexión entre productividad y ahorros puede resolverse si las empresas realizan una evaluación crítica de sus avances. Preguntas clave sobre la eficiencia, retorno de inversión y reorganización de procesos pueden ayudar a cerrar la brecha entre la promesa de productividad y la realidad de los ahorros. El rediseño base cero y la inteligencia artificial generativa ofrecen un camino claro para lograrlo.

ACCIONES CONTRA ILEGALIDAD

Anuncia SE decomiso histórico de contrabando

Este golpe al comercio ilegal en Ensenada es el cuarto que concreta el gobierno actual

JASSIEL VALELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En un operativo realizado en el municipio de Ensenada, Baja California, el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en conjunto con la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmedo, anunciaron el decomiso más grande de mercancía ilegal en la historia de México, con un valor estimado superior a los 320 millones de pesos.

La llamada "Operación Limpieza" logró la incautación de aproximadamente tres millones de artículos que ingresaron de ma-

nera irregular al país, marcando un gran evento en la lucha contra el comercio ilegal.

Durante una conferencia de prensa celebrada ayer, las autoridades detallaron que el operativo movilizó a 371 agentes de diversas corporaciones.

El decomiso, que representa la cuarta acción de la Operación Limpieza contra la piratería y el contrabando, involucró la participación coordinada de elementos de la Marina, Sedena, Guardia Nacional, Secretaría de Hacienda, Protección Civil del estado de Baja California, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Fiscalía del Estado, así como la propia Secretaría de Economía.

La mercancía incautada, proveniente de al menos ocho países asiáticos incluyendo Bangladesh,



TRABAJO COORDINADO. Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

FOCOS

Inicio. El pasado 12 de diciembre de 2024, en Hermosillo, Sonora, se realizó un fuerte decomiso contra la piratería: más de un millón de piezas y mercancías valoradas en 150 millones de pesos fueron aseguradas, por la acción coordinada del gobierno.

Taiwán, Malasia, China, Vietnam e Indonesia, comprende una amplia gama de productos como textiles, perfumería y alimentos, entre otros.

Las autoridades señalaron que ninguno de estos artículos contaba con documentación que avalara su ingreso legal al país ni con los registros sanitarios correspondien-

Asestan. La Operación Limpieza en Saltillo, Coahuila, resultó en el aseguramiento de más de 35 mil piezas de origen asiático en el centro comercial Shunfeng.

Combate. La industria textil ha perdido más de 70 mil empleos en el último año y medio debido a la piratería y contrabando.

tes, lo que representaba un riesgo significativo para la población.

COMBATE AL CRIMEN

El secretario Ebrard destacó que, con este último operativo, el valor acumulado de las cuatro acciones realizadas desde finales de noviembre, incluyendo la efectuada

en Plaza Izazaga 89 en la CDMX, supera los 500 millones de pesos, lo cual refleja la magnitud de las operaciones contra el comercio ilegal que se están llevando a cabo en el territorio nacional.

"Entre los tres puntos donde se ha efectuado la "Operación Limpieza" se ha decomisado en total mercancía por casi 500 millones de pesos", dijo.

Los otros operativos se dieron en Hermosillo el pasado 12 de diciembre, y otro 5 días después en Saltillo.

Agregó que se le tiene vigilancia a los agentes aduanales, a los cuales se les seguirán cancelando sus licencias para importar si se les registran irregularidades o el estar involucrados en la importación de mercancías ilegales. De acuerdo con Ebrard, actualmente suman siete cancelaciones de licencias.

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmedo, enfatizó la importancia de este tipo de operativos para proteger la economía formal y la salud de los consumidores, señalando que el decomiso en Ensenada marca un precedente en la lucha contra el contrabando y la piratería en México, demostrando la efectividad de la coordinación entre distintos niveles de gobierno y dependencias federales.

"Reiteramos nuestro apoyo total a la presidenta Claudia Sheinbaum para combatir el contrabando y las mercancías ilegales", señaló la mandataria estatal.

ENTIDADES CON MAYOR TASA

Alza del ISN ubicaría a CDMX en subliderato

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El alza proyectada del Impuesto Sobre Nómina en la Ciudad de México en 2025, llevaría a la capital al segundo sitio a nivel nacional entre los estados con mayores niveles, advirtió Andrés Atayde, coordinador de los diputados del PAN en el Congreso capitalino.

“La única entidad federativa que estaría por encima de nosotros es Baja California con 4.25 por ciento”, señaló sobre el aumento proyectado de 3 a 4 por ciento en la tasa para el próximo año.

“Lo peligroso aquí es que si comparamos el ISN de otras entidades federativas que son vecinas a la nuestra, por ejemplo Morelos y el Estado de México, son dos estados que tienen un ISN de 3 por ciento, lo que podría significar que existan incentivos para que quienes son dueños de negocios, de changarros, de establecimientos mercantiles, prefieran irse a instalar en los estados con tasa de ISN más baja”, advirtió.

“Algunas corporaciones u organizaciones empresariales han expresado su respaldo a este incremento del 33 por ciento en el ISN, pero en realidad quienes van a terminar pagando este incremento del impuesto son los consumidores finales”, reiteró, al asegurar que el alza representa un ataque a la formalidad.

El legislador expuso que el surgimiento de este incremento del 33 por ciento al ISN tiene que ver con el castigo que proviene de la Federación a la CDMX.

“En la Cámara de Diputados se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 y en los recursos que se pactaron para la Ciudad de México se decidió una disminución del 1 por ciento en términos reales, si tomamos en cuenta el ramo 28, el ramo 33, el ramo 23”, puntualizó.

Recalcó que se ha insistido mucho en que hay un beneficio fiscal para las empresas pequeñas, pero más bien existe un incremento adicional de 0.5 puntos porcentuales en la tasa impositiva al subirla de 3 a 3.5 por ciento.

“No sé si se hizo el análisis completo del impacto del ISN sobre la inflación o la generación de empleos”, cuestionó.

3.5

POR CIENTO.
De ISN pagarían en 2025 las empresas que tienen de 10 a 5 empleados contra 3% actual.

Costo de la mano de obra

■ Impuesto Sobre Nóminas por Estado en %

Los que más cobran	Los que menos
Baja California	4.25
Ciudad de México	4.00
Quintana Roo	4.00
Estado de México	3.00
Guanajuato	3.00
Nuevo León	3.00
Tabasco	2.50
Baja California Sur	2.50
Morelos	2.00
Guerrero	2.00
Colima	2.00
Chiapas	2.00

FUENTE: Leyes de los Estados

36

MIL.
Millones de pesos es la recaudación proyectada del ISN para este año en la CDMX.



Tómate unas vacaciones de planear tu vacaciones

Conoce más en aeromexicovacations.com



Vuelo

+



Hotel

+



Traslado

=



AEROMÉXICO[®]
VACATIONS



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La producción de petrolíferos en la refinería de Dos Bocas reportó una caída de 56 por ciento en noviembre con 14 mil 362 barriles diarios, contra 33 mil 123 barriles diarios que se lograron en octubre, según cifras de Pemex.

En noviembre, la nueva refinería logró producir un promedio de 7 mil 48 barriles de diésel, y mil 582 barriles de gasolina Magna, la de mayor consumo en el país.

Fue en junio pasado cuando la refinería Olmeca comenzó a procesar petróleo crudo para producir derivados. En ese mes procesó solo 9 mil barriles diarios. Dos meses después alcanzó su punto máximo en lo que va del año con 84 mil 128 barriles diarios. En octubre no procesó nada, mientras que en noviembre logró 59 mil 466 barriles diarios.

También, la refinería que se construyó durante el sexenio pasado, aportó 5 mil 742 barriles diarios de coque, un material residual al del proceso de refinación.

Por su parte, las exportaciones de crudo durante el undécimo mes del año reportaron un incremento de 7.7 por ciento contra el mismo periodo de 2023, con un promedio diario de 951 mil barriles, de acuerdo con el reporte mensual operativo de la empresa estatal.

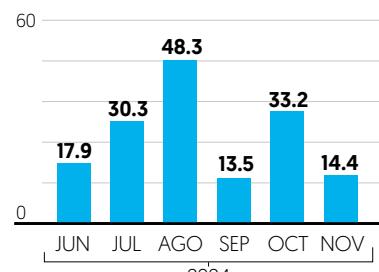
En este sentido, la petrolera na-

Flojo arranque

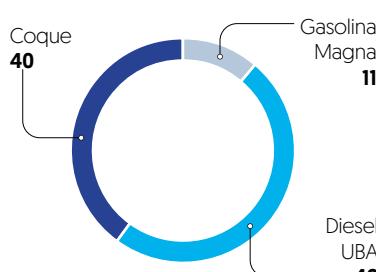
La producción de petrolíferos de Dos Bocas cayó 56 por ciento en noviembre; el 60 por ciento de su producción fue diesel y gasolina Magna.

Producción de la refinería de Dos Bocas

■ En miles de barriles diarios



Principales productos (% del total)



INDICADORES DE PEMEX

Cae producción de Dos Bocas 56% en noviembre

cional logró ventas de petrolíferos por 66 mil 754 millones de pesos, un ligero incremento de 2.1 por ciento respecto a lo conseguido en el mismo mes del año pasado. Tan solo de venta de gasolinas, Pemex alcanzó 39 mil 210 millones de pesos durante noviembre de este

año, un incremento anual de 10.2 por ciento.

En cuanto a las ventas internas de productos petroquímicos, la petrolera registró una caída de 38 por ciento en noviembre de 2024 contra el mismo mes de 2023, con mil 24 millones de pesos.

AFIRMA EXPERTO

Breve, plazo para leyes secundarias en energía

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La presión por elaborar un marco legal robusto en un plazo de 180 días naturales pone en riesgo las metas energéticas de México, advirtió Juan Carlos Machorro, experto en energía y líder de la práctica transaccional de Santa-marina y Steta.

Según el especialista, este plazo estipulado en el artículo transitorio segundo de la reforma energética es insuficiente, considerando que la reforma de 2013 tomó más de tres años y medio para consolidarse.

“No está nada fácil lograr las adecuaciones a leyes secundarias en materia energética en un plazo de 180 días naturales. Veremos”, señaló el experto.

Explicó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se ha propuesto alcanzar un 50 por ciento de energía limpia para 2030, pero los avances actuales son limitados.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) apenas logró el 7.5

FOCOS

Opciones. El especialista destacó que la legislación secundaria deberá ser clara en sus lineamientos para fomentar la inversión privada, sin embargo, enfrentan una disyuntiva.

Decisión. Crear un marco regulatorio detallado, con menor discrecionalidad gubernamental, o uno más general, flexible, pero con mayor margen de acción para el gobierno.

por ciento de nueva capacidad en el sexenio anterior. Además, Machorro subrayó que las empresas públicas no pueden enfrentar solas las demandas de infraestructura, transmisión y distribución eléctrica.

“Simplemente, las empresas públicas no pueden solas. Los legisladores tendrán que encontrar fórmulas de participación del sector privado que brinden certidumbre jurídica y entusiasmo”, afirmó.

— CADA DÍA —
Una **NUEVA HISTORIA de ÉXITO**

UNIVERSIDAD VICTORIA® Welcome Home

f **o** **g** **55 5803 5555** universidadvictoria.com

BALANCE ESTATAL

Sinaloa padece estragos de sequía e inseguridad

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La actividad económica de Sinaloa ha sido una de las que ha mostrado un menor dinamismo en el 2024. A la entidad del noreste le impactó negativamente la sequía de inicios del año y de persistir la ola de inseguridad en algunas ciudades, la afectación sería mayor en el desempeño del comercio y los servicios.

Con cifras disponibles hasta la mitad del año, la actividad económica de la entidad mostró un crecimiento de 1.1 por ciento anual, la décima con el desempeño más débil y por debajo del avance de 1.9 por ciento que reportó la economía nacional.

En materia de empleo e inversión se ha observado la debilidad por la que atraviesa Sinaloa.

De enero a noviembre, la entidad del noreste perdió mil 702 puestos formales ante el IMSS, solo por detrás de Campeche, con 1 mil 916; Zacatecas, con 4 mil 59, y Tabasco, con 18 mil 979.

En cuanto a Inversión Extranjera Directa (IED) en Sinaloa se registró una caída de 32.1 por ciento anual de enero a septiembre, a 283.1 millones de dólares. De ese total, 112.8 millones de dólares están relacionados con el sector primario.

Si bien en los últimos meses se han vivido episodios de violencia, la ralentización de la economía sinaloense se debe principalmente, a la afectación que tuvo el agro por la sequía.

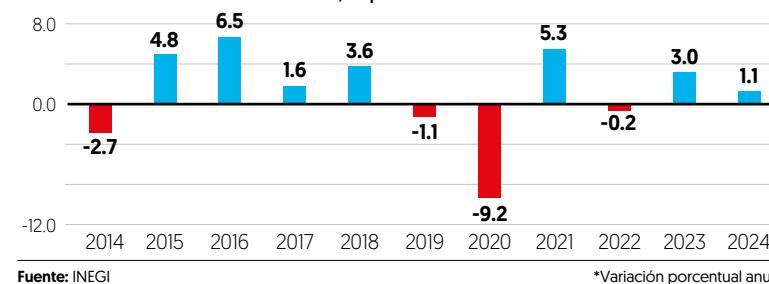
En entrevista, la subdirectora de estudios económicos de Banamex, Guillermina Rodríguez, reconoció que el estiaje ha impactado de manera negativa al desempeño de la entidad, pero la inseguridad es un aspecto que también afectaría.

“En Sinaloa, la situación económica ha sido bastante modesta en los últimos trimestres. La parte agrícola ha sido afectada por las sequías que es uno de los principales sectores económicos de la entidad y lo que vemos de esta ola de inseguridad tiene que ver en las ciudades, lo que sí esperaríamos es que afecte a los servicios”, dijo la especialista.

Para el 2025, la economía de Sinaloa sería una de las entidades con caídas del PIB, la cual sería de 0.1 por ciento, desde el crecimiento de 1.3 por ciento previsto para este año, según Banamex.

Debilitado

■ Actividad económica de Sinaloa, al primer semestre de cada año*



Complicaciones

- El sector terciario sería afectado por la ola delictiva de los últimos meses.
- La entidad sería una de las tres con retrocesos en la actividad económica para el próximo año.



¿Te perdiste algún Foro Virtual de **EL FINANCIERO**?

Escúchalo cuando y donde quieras.



Disponible en Spotify



El futuro oscuro de 2025

Un México sin democracia y de vuelta con un régimen autoritario será la realidad de 2025. Un país en que la economía crecerá poco si hay suerte o caerá en una recesión en caso contrario, en que la inseguridad seguirá campeando sin consecuencias, en que se han normalizado la muerte y la extorsión, ambas muchas veces de la mano. En que el gobierno sigue claudicando mientras que avanza el Estado fallido. Una administración que se regodea en destruir instituciones y organismos autónomos, garantizando la opacidad, discrecionalidad e impunidad.

“La democracia muere en la oscuridad” establece el lema del diario WASHINGTON POST. México es un ejemplo extraordinario de ello, de un gobierno emanado del voto popular que se encarga de destruir los límites y contrapesos a su poder al tiempo que apagó la luz democrática. La soberbia de quien sabe que todo le está permitido y que puede ignorar o burlarse de sus contrincantes. Un gobierno que ahora ve regímenes hermanos, porque ahora lo son, en Venezuela y Cuba.

ECONOKAFKA

**Sergio Negrete
Cárdenas**

Opine usted:
snegcar@iteso.mx

@econokafka



Claudia Sheinbaum no ha decepcionado a quienes esperaban de ella una continuación de lo peor del régimen que le precedió y del que fue parte y cómplice. Para aquellos que contemplaron con cierta esperanza su género y formación, la primera mujer científica en llegar a la Presidencia de la República, estos tres meses han sido suficientes

para constatar su ingenuidad. La Presidenta, ya se sabe que con “a”, no ha dejado de mostrar su subordinación a la única persona a la que llama presidente. Ahora dedica una parte de su tiempo, acaba de informar, en escribir un libro sobre ese periodo de transición en que, como candidata ganadora y presidenta electa, el licenciado la trajo como apéndice por todo el país. No oculta su mansedumbre, sino que la presumirá por escrito.

Sheinbaum ha sido la principal enterradora de sí misma. Ocupa la elegante oficina de Palacio Nacional y se apersona (fiel al estilo que le dictó el tabasqueño) en las mañaneras, pero no tiene el verdadero poder. No tuvo el valor de transformar los votos por su persona en legitimidad y fuerza. Obedeció los dictados de López Obrador y lo sigue haciendo, el mejor ejemplo de ello el llamado Plan C, el instrumento para dinamitar la democracia mexicana y reinstaurar el autoritarismo del priato, esta vez como morenato, todo mezclado con un maximato discreto, pero

que a nadie engaña. El retroceso al pasado ha sido tan veloz como eficiente.

Los sueños de Sheinbaum para el país se esfuman gracias a sus propias acciones. Un ejemplo de ello será el *nearshoring*, esas empresas que la doctora esperaba que vieran a México como un destino ideal para reubicar su producción. Una de las principales ideas económicas de su campaña ha quedado en la nada gracias a la destrucción institucional que solo tiene una certeza: el retroceso del Estado de derecho. Muchas inversiones que habrían llegado a tierras nacionales buscan alternativas en otros horizontes más promisorios.

Sin inversión no es posible esperar un mayor crecimiento económico, y de ahí que la clara desaceleración de 2024 continúe en el año por comenzar, e incluso puede transformarse en una contracción. Sin crecimiento no pueden esperarse más y mejores empleos, por lo que tampoco puede haber un aumento en los salarios. La Presidenta puede seguir soñando en

que puede subir los ingresos por decreto, como lo acaba de hacer con el salario mínimo, pero la realidad que al parecer no entiende será muy distinta.

Tampoco podrá aumentar las pensiones con generosidad como lo hizo su predecesor, quien saqueó fondos y fideicomisos. Porque aparte también le gustan las obras faraónicas. Su sueño no es construir grandes hospitales o remodelar pequeñas escuelas, sino los trenes de pasajeros, como si el fracaso del Tren Maya no fuera suficiente. A seguir comprando aviones para que la nueva Mexicana, otro agujero negro presupuestal, siga subsidiando a las clases medias y altas en sus viajes de placer y tratar de justificar, en vano, ese otro elefante blanco que es el AIFA. A seguir tirando dinero tratando de que Dos Bocas un día finalmente funcione (también perdiendo recursos refinando crudo, como lo hacen las otras refinerías en tierras nacionales). Ahora a saquear al Infonavit para que el gobierno derroche ese dinero construyendo casas.

No puede esperarse una mejora cuando se mantiene una estrategia equivocada. El año 2025 será más oscuro en tanto se apagan las cenizas de todo lo destruido en este 2024 por acabar.

**“La clara desaceleración de 2024
continuará en el año por comenzar, e
incluso puede transformarse en una
contracción”**

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku



Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>TOTALPLAY 604 STAR TV
157 Y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV PLUS
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EN EL
INTERCAMBIO
MÁS GRANDE
DE TODOS
LOS TIEMPOS...



EL MEJOR
REGALO
ES ESTAR
JUNTOS



vix

REVISIÓN 2025

Buscan fortalecer mercado de derivados del país

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las autoridades financieras tienen en la mira apostar por el desarrollo del mercado de valores en el país. Para 2025 se contempla una revisión integral al marco regulatorio del segmento de derivados con el propósito de impulsar su desarrollo para mejorar la cobertura y diversificación de riesgos.

Lo anterior fue plasmado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), dentro de la propuesta del Paquete Económico 2025, en el que también se contempló que esta revisión permita ampliar las alternativas de inversión, la profundidad y liquidez del mercado bursátil.

“Lo que se pretende es que haya un derivado que te cubra del riesgo de *default* de las compañías. Creo que se está armando un entramado suficiente para que los derivados sean eficientes mecanismos de cobertura y exposición, como son en los mercados del mundo”, indicó Álvaro García Pimentel, presidente de la Asociación de Instituciones Bursátiles (AMIB).

Por otro lado, aunque la regulación secundaria aún no ha sido emi-

FOCOS

Acciones 2025. Para el próximo año se busca consolidar el marco regulatorio derivado de los cambios realizados a la ley del Mercado de Valores y de Fondos de Inversión en los últimos meses y hacer más eficientes los procesos administrativos.

tida oficialmente, se espera que en el próximo año las autoridades sigan con la implementación de la reforma a la Ley del Mercado de Valores, ya que en el mismo documento de Hacienda se plasmó que se llevarán a cabo adecuaciones para proteger al público inversionista que decida apostar por estas colocaciones.

Las autoridades financieras reforzarán el régimen de revelación y del gobierno corporativo de los vehículos de inversión que emiten valores estructurados.

“Asimismo, se diseñarán e implementarán los vehículos de inversión que permitirán la inscripción simplificada de valores estructurados, buscando con ello fortalecer la democratización del financiamiento bursátil en espe-

Derivados. La volatilidad derivada de los ciclos de recortes de tasas de la Reserva Federal de EU y de Banxico han beneficiado la operación.

Objetivos del mercado. En la BMV se espera el debut de cuatro productos derivados durante 2025.

cífico de las empresas mexicanas, principalmente las pequeñas y medianas”, indican los CGPE.

El documento también define que se dará continuidad al desarrollo de las operativas de préstamo de valores y de reporto en la Contraparte Central de Valores, con el propósito de incrementar la liquidez y profundidad de liquidación de bonos, lo cual incluye aquellos que emita el gobierno.

El presidente de la AMIB añadió que la reforma que, entre otros aspectos, permite el listado simplificado “está a punto de destapar una nueva etapa para el mercado de valores”. Resaltó que el diseño con el que se busca que las medianas empresas accedan a financiamiento será muy positivo para el país.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	49,535.58	0.44	218.96	General (España)	1,124.32	0.33	3.65
FTSE BIVA (Méjico)	1,005.58	0.41	4.11	IBEX 40 (España)	11,473.90	0.33	38.20
DJ Industrial (EU)	43,325.80	0.07	28.77	PSI 20 Index (Portugal)	6,325.74	0.32	19.91
Nasdaq Composite (EU)	20,020.36	-0.05	-10.77	Xetra Dow (Alemania)	19,848.77	-0.18	-35.98
S&P 500 (EU)	6,037.59	-0.04	-2.45	Hang Seng (Hong Kong)	20,098.29	1.08	215.16
IBovespa (Brasil)	121,077.50	0.26	310.93	Kospi11 (Corea del Sur)	2,429.67	-0.44	-10.85
Merval (Argentina)	2,597,389.00	1.82	46,368.50	Nikkei-225 (Japón)	39,568.06	1.12	437.63
Santiago (Chile)	33,562.77	0.16	52.14	Sensex (India)	78,472.48	0.00	-0.39
CAC 40 (Francia)	7,282.69	0.14	10.37	Shanghai Comp (China)	3,398.08	0.14	4.73
FTSE MIB (Italia)	33,739.90	-0.08	-26.39	Straits Times (Singapur)	3,761.45	-0.21	-8.10
FTSE-100 (Londres)	8,136.99	0.42	34.27				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
BBVA *	199.84	2.48	3.13	29.78	30.61
AMX B	14.66	2.30	-4.56	-7.16	-6.86
FIBRAMQ 12	31.07	2.10	-4.46	-0.79	-2.13
AGUA *	15.46	1.91	-13.34	-46.27	-47.68
GICSA B	2.31	1.76	0.43	2.67	0.43

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MFRISCO A-1	3.43	-3.92	-5.77	47.21	47.84
TERRA 13	36.02	-2.81	2.42	0.11	-0.30
ICH B	180.00	-2.23	-2.69	-7.57	-7.21
POCHTEC B	6.24	-2.19	-5.45	-16.80	-12.73
ELEKTRA *	336.71	-1.56	-64.37	-71.40	-71.30

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2529	0.0063	1,1121	1,3041	1,0424
Libra	0.7982		0.5056	0.8877	1,0403	0.8320
Euro	0.9593	1.2020	0.6076	1.0669	1.2531	
Yen	157.89	197.81		175.71	204.92	164.63
Franco s.	0.8992	1.1266	0.5694		1,1716	0.9372

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6076	1.2019	1.0669		0.1235	0.7057	0.2149
Yen	164.64	197.81	175.75		20.32	116.18	35.23
Libra	0.8320	0.5055	0.8877		0.1028	0.5872	0.1788
Dólar HK	8.0971	4.9198	9.7323	8.6388		5.7146	1.7383
Dólar Sing	1.4170	0.8609	1.7031	1.5118		0.1750	0.3042
Ringgit	4.6478	2.8305	5.5996	4.9675		0.5754	3.2891

AJUSTES

95.6

MIL DÓLARES.

Cotizaba el bitcoin en Asia hoy, 3% menos que el jueves ante dudas por los planes de Trump.

20.208

PESOS POR DÓLAR.

Cerró el tipo de cambio ayer, 1.2 centavos menos que el miércoles, en una jornada con poca liquidez.

por Más, detalló que de cara al 2025, considera que la BMV tiene potencial para mejorar, dado que presenta valuaciones a descuento contra su histórico y contra mercados internacionales.

“Las compañías que componen al índice han mantenido crecimientos en utilidades y niveles de rentabilidad algo similares a sus históricos. Además, las menores tasas de interés previstas inducirían un mayor apetito por mercados de renta variable”, indicó.

Por su parte, las negociaciones en las bolsas de Wall Street arrojaron cambios marginales y mixtos, en una jornada en la que los inversionistas estuvieron asimilando las cifras reportadas en EU sobre las peticiones iniciales de seguro por desempleo que reportaron el nivel más alto en tres años.

El único avance en la jornada de ayer lo reportó el Promedio Industrial Dow Jones con 0.07 por ciento, mientras que el Nasdaq y el S&P 500 registraron pérdidas marginales de 0.05 y 0.04 por ciento, respectivamente.

TERMINA RACHA NEGATIVA

Bolsas locales pausan retrocesos

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Los índices estelares de ambos centros bursátiles en el país terminaron la sesión posterior al feriado por Navidad con variaciones positivas, con lo que lograron interrumpir dos sesiones consecutivas operando en números rojos.

Para el caso del S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el avance fue de 0.44 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores subió 0.41 por ciento.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,068.8030	0.0009
Australia, dólar	1,6759	0.5967
Brasil, real	6.4411	0.1553
Canadá, dólar	1,5020	0.6658
Estados Unidos, dólar	1,0424	0.9593
FMI, DEG	0.7980	1.2531
G. Bretaña, libra	0.8320	1.2020
Hong Kong, dólar	8.0973	0.1235
Japón, yen*	164.6400	0.6076
México, peso	21,0805	0.0474
Rusia, rublo	103.5738	0.0096
Singapur, dólar	1,4170	0.7057
Suiza, franco	0.9372	1.0669

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	95,635.94	-0.06	-0.79	120.38
Ethereum (ETH)	3,338.72	0		

PAPÁS por conveniencia



LUNES A VIERNES
8:30 PM

|  las estrellas

Desregulación impulsa ventas en comercio de CDMX: Canaco

El sector comercio, servicios y turismo capitalino terminó 2024 con saldo positivo y un incremento anual de 14 por ciento en las ventas a 848 mil 171 millones de pesos y en gran medida, se debe al impacto favorable de la desregulación, reconoció José de Jesús Rodríguez, presidente de la Canaco CDMX.

“Tenemos que hacer mucho más asequible ser empresario y para serlo necesitamos la desregulación y lo logramos; casi el 50 por ciento de requisitos se redujeron para la CDMX que tiene que ser ejemplo para los otros estados de la República y entre ellos destaca la Protección

50

POR CIENTO.
Redujeron los requisitos de la ley de protección civil, al dialogar la IP con autoridades.

Civil, era uno de los temas que más laceraba al sector empresarial porque se convirtió en la 'corrupción civil' y era la caja chica de todas las alcaldías", señaló.

Al destacar el crecimiento en la derrama económica en el año, reconoció que la desregulación jugó un papel importante para aminorar los costos de las microempresas, quienes generan 7 de cada 10 empleos y significan 98 por ciento de las empresas establecidas en la ciudad.

“Necesitamos hacer mucho más asequible ser empresario formal”, indicó en una reciente reunión con medios. —*Leticia Hernández*

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,129 de fecha 19 de diciembre de 2024, se hizo constar la siguiente:

a) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARIANO GONZÁLEZ MARISCAL y WENDY MICHAEL CASILLAS MARISCAL, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIANO GONZÁLEZ SOBREVIELA, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación de la sucesión testamentaria;
II. Reconocieron la validez del testamento;
III. Que aceptaron la herencia;

IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;

V. Su intención de proceder por común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión.

b) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JESÚS GONZÁLEZ SOBREVIELA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIANO GONZÁLEZ SOBREVIELA, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulara el inventario respectivo de dicha sucesión.

LIC. OMAR LOZANO TORRES,

TITULAR DE LA NOTARIA 134

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mí 200,945, de 11 de diciembre de 2024, se inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora DANIELA ARRIAGA MANCERA, que otorgó la señora MARÍA FERNANDA ARRIAGA MANCERA, en su carácter de HERMANA de la autora de la sucesión, por virtud del cual se reconoció a sí misma como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA AB INTESTATO, aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y de los avalúos de los bienes de la sucesión.

LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 54 DE LA CD DE MÉXICO
(Firmado.- El sello de autorizar)

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Por escritura pública número 11,734 once mil setecientos treinta y cuatro, de fecha 18 dieciocho de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro se inició a juicio de los señores BENITO LARA MORALES, POR SI Y EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SEÑORAS ANA MARÍA, LETICIA Y/O MARÍA LETICIA, ROSA MARÍA Y MARÍA MAGDALENA AYALA, NATALIA VIRGINIA, GRACIA, DAVID, GUSTAVO, LARA OCHOA, EL SEÑOR MIGUEL LARA MORALES POR MEDIO DE SU APoderada Legal La Señora ISABEL CRISTINA LERMA RODRIGUEZ, ASÍ COMO LOS SEÑORES LUIS JOAQUÍN, GUADALUPE ARACELI Y XOCHTIL GABRIELA TODOS DE APELLIDOS LARA OCHOA, ESTA ÚLTIMA POR SI Y EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LOS SEÑORES LUIS WENCE LARA Y JOSHUA LARA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ LARA ENRIQUEZ, ESTOS DOS ÚLTIMOS QUIENES COMPARECEN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE SU EXTINTO PADRE EL SEÑOR JAIME AMADO LARA MORALES, el Trámite Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE MORALES CERVANTES TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE MORALES CERVANTES Y/O MA. GUADALUPE MORALES, en el cual se reconoció como Únicos Herederos a todos los comparecientes; y se designa como albacea al señor BENITO LARA MORALES quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir a su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.

Los Reyes, Michoacán a 20 de enero de diciembre del 2024.

LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA.

Notario Público 98 del Estado.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Por Escritura Pública numero 24,257 del Volumen DLXXXVII, de fecha 21 de diciembre de 2024, pasada ante mí Fe: Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAMIRO GARIBAY ESTRADA y/o RAMIRO GARIBAY; se desahogó la prueba testimonial a cargo de MA. GUADALUPE OROPEZA RIOS y GLAFIRA OROPEZA RIOS, conforme lo dispone el artículo 159 de la Ley del Notariado y 1169 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Michoacán; los CC. GRACIA MAGDALENA AYALA, NATALIA VIRGINIA, GRACIA, DAVID, GUSTAVO, JOSE ALFREDO, FERNANDO, PATRICIA, MIGUEL ANGEL, ESPERANZA y GERARDO todos de apellidos GARIBAY MAGDALENO, se reconocieron como únicos y universales herederos y aceptaron expresamente la herencia; y, la C. NATALIA VIRGINIA GARIBAY MAGDALENO, asumió el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del caudal hereditario, así como de la rendición de cuentas, y liquidación y partición de herencia.

Lo anterior se hace del conocimiento, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 21 de diciembre de 2024.

LIC. JOSÉ DAVID PEDRO MATEO.

NOTARIO PÚBLICO No. 78 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante escritura pública número 9027 (NUEVE MIL VEINTISiete) VOLUMEN 283 (DOSCIENTOS OCHEENTA Y TRES), de fecha 23 veintitrés de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro pasada en el protocolo número 103 de la Ciudad de Morelia, en la que ante mí, el licenciado Rubén Pérez Gallardo (Olasoaga), se hicieron constar: El REPIDUO DE HERENCIA que otorgaron los señores HILDA CUADROS DOMÍNGUEZ, ANA LILIA CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de LILIA CUADROS DOMÍNGUEZ), SILVIA CUADROS DOMÍNGUEZ y HECTOR ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ), en su carácter de herederos en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ESTHER DOMÍNGUEZ CABALLERO (quien también acostumbró usar los nombres de ESTHER DOMÍNGUEZ CABALLERO DE CUADROS, ESTHER DOMÍNGUEZ y ESTHER DOMÍNGUEZ DE CUADROS), esta última quien fuera nombrada heredera en primer lugar en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA DE JESÚS CABALLERO RODRIGUEZ (quien también acostumbró usar los nombres de MARÍA DE JESÚS CABALLERO y MARÍA DE JESÚS RODRIGUEZ CABALLERO); II.- EL REPIDUO DE HERENCIA que otorgaron los señores HILDA CUADROS DOMÍNGUEZ, ANA LILIA CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de LILIA CUADROS DOMÍNGUEZ), SILVIA CUADROS DOMÍNGUEZ y HECTOR ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ), y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores HILDA CUADROS DOMÍNGUEZ, ANA LILIA CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de LILIA CUADROS DOMÍNGUEZ), SILVIA CUADROS DOMÍNGUEZ y HECTOR ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ), en favor del propio señor HECTOR ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ) y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores HILDA CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia; y IV.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores HILDA CUADROS DOMÍNGUEZ, ANA LILIA CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de LILIA CUADROS DOMÍNGUEZ), SILVIA CUADROS DOMÍNGUEZ y HECTOR ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ), en favor del propio señor HECTOR ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE CUADROS DOMÍNGUEZ).

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106.
MORELIA, MICHOACÁN.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, Ciudad de México.

TERCERO INTERESADO: RAYMUNDO PEÑA HERNÁNDEZ.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN AMPAROS, MESA V, JUICIO DE AMPARO 50/2024, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio de amparo 50/2024, promovido por Octavio Ángel González. Autoridades responsables: Juez Trigésimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra. Actos Recibidos: La falta de emplazamiento al juicio de origen y todo lo actuado en el juicio de origen. Se encuentran señaladas las diez horas del once de diciembre de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Hágase el emplazamiento a juicio del tercero interesado Raymundo Peña Hernández, por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional haciéndole del conocimiento a dicho tercero interesado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsiguientes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado.

Ciudad de México, 27 de noviembre de 2024

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
RÚBRICA
LIC. GILBERTO PUENTE ORTIZ

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
201.94 / 158.68	AC*	175.87	1.47	0.84	0.75	-6.52	-5.15
16.61 / 9.55	ALFAA	14.99	0.02	0.13	1.01	7.34	14.43
85.38 / 43.04	ALSEA*	43.54	0.03	0.07	-5.94	-32.31	-32.14
17.21 / 14.09	AMXB	14.66	0.33	2.30	-4.56	-7.16	-6.86
60.24 / 443.56	ASUR	535.15	0.08	0.01	0.44	718	9.48
69.56 / 40	BBAJ100	41.92	-0.25	-0.59	-0.05	-27.18	-26.20
89.84 / 54.59	BIMBOA	55.07	-0.40	-0.72	-7.43	-37.41	-35.93
38.25 / 26.43	BOLSAA	33.36	-0.29	-0.86	5.97	-3.53	-5.07
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	11.46	0.13	1.15	2.14	-16.90	-13.31
156.76 / 98.73	CHDRAUB	126.30	0.48	0.38	0.08	22.69	24.09
42.18 / 23.42	CUERVO*	23.86	-0.15	-0.62	-8.34	-26.85	-28.28
242.21 / 171	FEMSAUBD	177.53	2.34	1.34	-1.95	-19.79	-18.74
409.99 / 226.28	GAPB	363.84	-0.31	-0.09	-3.35	26.16	28.02
190.97 / 104.6	GCARSOA1	112.75	-0.74	-0.65	-3.00	-38.59	-40.53
207.83 / 140.81	GCC*	186.75	2.23	1.21	6.22	-8.53	-6.66
28.79 / 20.03	GENTERA*	24.26	-0.20	-0.82	-0.78	3.23	2.88
55.65 / 41.3	GINBURG	43.36	0.14	0.32	-3.71	-5.64	-7.17
190.12 / 130.04	GNFORTEO	136.85	1.17	0.86	2.09	-21.19	-19.86
115.97 / 79.99	GMEXICOB	99.20	0.11	0.11	-0.77	7.56	5.33
386.57 / 286.05	GRUMAB	331.60	-0.12	-0.04	-2.19	5.28	6.58
40 / 2715	KIMBERA	28.83	0.15	0.52	3.26	-23.89	-24.47
183.49 / 147.38	KOFUBL	158.93	0.52	0.33	-2.79	-2.	

*Date un latte
y un acompañante por*

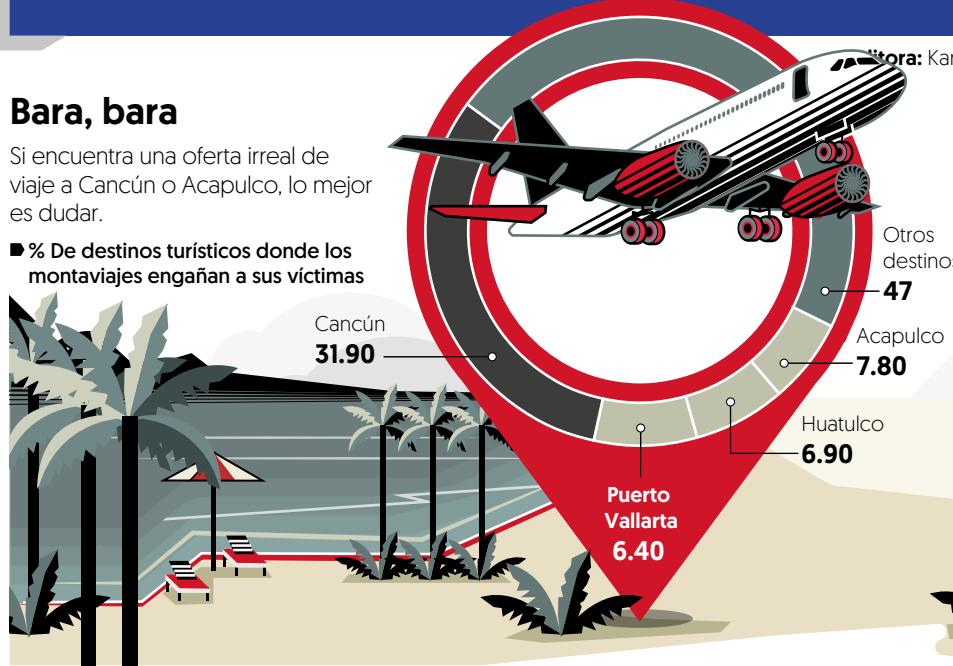
\$89

**LATTE + CROISSANT
JAMÓN Y QUESO**

**LATTE + SÁNDWICH
PAVO PANELA**

Cartel Oficial, X.A. de C.V. en Av. Reforma 1000 Piso 21, Col. Alfonso, Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 11100, se ofrece: un Latte con 1000 ml consumo a \$89 + un acompañante de postre y queso (1000 ml participación), más \$89 pesos; o un Latte con 1000 ml consumo a \$89 + un sandwich panela (200g) por \$89 pesos. Ofertado en Tienda, Puerto (desope en tienda), Caf' Pronto (desope en la auto) y Drive Thru. Por \$100 pesos más, más consumo al servicio de los servicios a domicilio prueba (1000ml) o por \$100 pesos más, más consumo a servicio móvil (1000ml). La bebida por consumo mínimo consumo, estos se aplican a precios de lista. Promoción válida sólo en la tienda y producto participante. Válida en la tienda de Starbucks en internet. Vigencia del 0 de enero al 21 de diciembre 2024. *Los consumos participantes son: Croissant con Chicharrón recién horneado. Paga la promoción a la barra al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni tarjetas de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffees de la República Mexicana, excepto en aeropuertos y en tiendas Reserve Bar. No aplica en servicio Delivery (servicio a domicilio). Sojeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2024 Starbucks Coffee Company. Precio av. MDP. Todos los derechos reservados. CLICIA EL AGUA.

EMPRESAS



Bara, bara

Si encuentra una oferta irreal de viaje a Cancún o Acapulco, lo mejor es dudar.

■ % De destinos turísticos donde los montaviajes engañan a sus víctimas

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

Huatulco 6.90

Puerto Vallarta 6.40

Otros destinos 47

● Porcentaje de afectados por los montaviajes

Cancún 31.90

Acapulco 7.80

</

DENUNCIAN 'ALBAZO' ANTES DE SU EXTINCIÓN

Sheinbaum acusa al IFT de regalar las concesiones

La mandataria no dio detalles de las empresas a las que las otorgó

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de dar un "albazos" al entregar concesiones para el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico antes de que se publicara en el Diario Oficial de la Federación (DOF) su desaparición.

La mandataria adelantó que la entrega de dichas concesiones no procederá, sin embargo, no dio más detalles del proceso.

"El IFT nos regaló unas cuantas concesiones antes de cerrar, que se van a echar para atrás, eso ya lo vamos a presentar aquí. Quisieron hacer un 'albazos', pero no va a proceder, ya vamos a explicar lo que hicieron", afirmó Claudia Sheinbaum durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

Recordó que el IFT y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se fusionarán en un solo organismo (la Cofeco) que tendrá como objetivo central evitar los monopolios.

Además, acusó que el órgano regulador de las telecomunicacio-

Se pasan

La presidenta criticó al IFT por entregar concesiones antes de su desaparición.

Acusan 'albazos'

El IFT otorgó concesiones a empresas antes de su desaparición.

Desaparición

El IFT y la Cofece serán reemplazados por un nuevo organismo descentralizado.

Critica

Acusan al IFT y a la Cofece de incumplir con su propósito de reducir los monopolios.

"El IFT nos regaló unas cuantas concesiones antes de cerrar, que se van a echar para atrás"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Fuente: Gobierno

nes incumplió con la función de disminuir los monopolios.

"Este era un organismo cuya función esencial es disminuir los monopolios, pero no cumplió con esa función", dijo Sheinbaum, quien dijo que dará a conocer cuáles fueron las concesiones.

EL 43% ENFRENTA PROBLEMAS PARA ACCEDER AL SERVICIO

Los precios altos impiden contratar a la TV de paga

En México el 43 por ciento de los consumidores no han adquirido alguno de los paquetes de TV de paga por sus altos costos, reveló la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2024.

"Sólo el 39 por ciento de los hogares mexicanos que tienen una televisión contrataron el servicio de TV de paga y quienes sólo tienen acceso a televisión abierta,

el 43 por ciento señalan que no contrataron el servicio de TV de paga por los costos de los paquetes", indicó Oscar Díaz Martínez, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT.

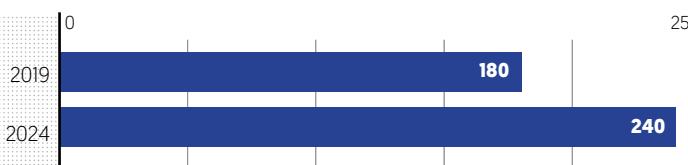
En 2019 la renta mensual más baja era de 180 pesos, mientras que para 2024 llegó hasta los 240 pesos, es decir 33 por ciento más en un lustro.

—Christopher Calderón

Se enciende

La renta mensual más baja de la TV de paga aumentó 33% en un lustro.

■ Precio de renta mensual de TV de paga



Fuente: ENCCA

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play DISPONIBLE EN App Store
DISPONIBLE EN Roku

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Aleatica avanza autopista Atizapán-Atlacomulco

Aleatica, anteriormente conocida como OHL y una de las principales operadoras de infraestructura carretera en el centro de México, ha firmado un contrato de crédito por 60 millones de euros (alrededor de mil 260 millones de pesos) para impulsar la construcción de la autopista Atizapán-Atlacomulco en el Estado de México. Este financiamiento, otorgado por la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES), representa un paso importante para un proyecto que ha enfrentado retrasos significativos desde su adjudicación en 2014.

La autopista, que tendrá una extensión de 74 kilómetros con derechos de vía y servicios auxiliares, es una obra clave para el desarrollo de infraestructura en la región. Sin embargo, su avance ha sido complicado por una serie de problemas, incluyendo conflictos sociales, dificultades económicas de la antigua OHL, y la reestructuración completa de Aleatica tras su adquisición por el fondo australiano IFM Investor. Este nuevo crédito, con un plazo de cuatro años, busca dar continuidad a las inversiones de capital necesarias para completar el proyecto.

La concesión de la autopista, que originalmente tenía una vigencia de 30 años, se amplió en 2022 por 10 años más, reflejando el compromiso de Aleatica con la culminación de esta obra. Una vez



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

finalizada, la autopista Atizapán-Atlacomulco no solo mejorará la conectividad en el Estado de México, sino que también contribuirá significativamente al desarrollo económico de la región, facilitando el transporte de personas y mercancías.

Actualmente, Aleatica, que encabeza **David Díaz Almazán**, opera siete autopistas de peaje y un aeropuerto en México, destacando obras como el Circuito Exterior Mexiquense y la Autopista Urbana Norte. A pesar de su historial de retos, la firma ha logrado consolidarse como un actor relevante en el sector de infraestructura, y este nuevo financiamiento reafirma su capacidad para completar proyectos estratégicos.

El reto ahora será cumplir con los compromisos adquiridos y garantizar que la autopista Atizapán-Atlacomulco, tras años de retrasos, se convierta finalmente en una realidad. Este proyecto es una oportunidad para Aleatica de demostrar su capacidad de ejecución mientras contribuye al desarrollo del país, en un momento en el que la infraestructura es vital para el crecimiento económico y la competitividad de México.

Despegar y Prosus, una alianza estratégica

Despegar, la empresa de tecnología de viajes de América Latina, se encuentra en un punto de inflexión histórico tras anunciar su fusión con Prosus, uno de los mayores inversores en tecnología del mundo. Esta transacción, valorada en mil 700 millones de dólares, no solo representa un significativo paso estratégico para Despegar, sino también un cambio en la dinámica de la industria de viajes en la región.

El acuerdo, que ofrece a los accionistas de Despegar 19.50 dólares por acción, marca una prima del 34 por ciento sobre su precio promedio de los últimos 90 días, lo que subraya el atractivo del negocio y la confianza en su potencial de crecimiento. Este movimiento estratégico no solo refuerza la posición de Despegar como un actor clave del mercado, sino que también abre nuevas puertas para la innovación y la

expansión en un sector altamente competitivo.

La alianza con Prosus no podría llegar en mejor momento. Con más de 20 años de experiencia transformando la industria turística en América Latina, Despegar ahora contará con los vastos recursos, experiencia operativa y capacidades avanzadas en inteligencia artificial que Prosus aporta. Según **Damián Scokin**, CEO de Despegar, esta fusión permitirá a la empresa acelerar su estrategia de crecimiento, mejorar la experiencia del cliente y ofrecer soluciones innovadoras adaptadas a las necesidades del viajero moderno. Por su parte, Fabrício Bloisi, CEO de Prosus, destacó que Despegar no solo complementará su ecosistema en América Latina, sino que también fortalecerá su posición como líder en el mercado de viajes digitales.

La importancia de esta transacción va más allá de los números. Es un testimonio de la capacidad de Despegar para innovar constantemente y de su enfoque en la expansión de márgenes, incluso en un mercado tan desafiante como el latinoamericano. Con el respaldo de Prosus, Despegar está preparada para liderar una nueva era en la industria de los viajes, marcada por mayor conectividad, tecnología avanzada y una experiencia al cliente superior.

Este movimiento beneficia a los accionistas y también a los clientes, quienes podrán acceder a más servicios y disfrutar de experiencias más completas.



CUARTOSCURO

No lo dejan. En México hay un millón más de fumadores cautivos.

NEGOCIO CAUTIVO Fumadores siguen en aumento en México

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), estimó que en el último año el número de fumadores en México alcanzó los 15 millones, un millón de fumadores más que en el 2023.

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC, explicó que, ante los elevados costos y las restricciones, los consumidores han migrado al mercado informal.

“De cada diez cigarros que se venden en México, ocho son legales y dos son ilegales”, señaló.

El mercado informal de cigarrillos ofrece cajetillas a entre 25 y 30 pesos, significativamente por debajo de los 70 pesos de las marcas oficiales.

De acuerdo con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), estos productos incluyen ingredientes de origen desconocido, elevando el riesgo de exposición a compuestos dañinos.

El auge del mercado informal no solo afecta la recaudación fiscal y la salud de los fumadores, sino también al pequeño comercio.

Rivera destacó que las personas que acuden a comprar una cajetilla suelen comprar otros productos como refrescos, leche o botanas, lo que puede representar entre el 15 y el 20 por ciento de las ventas mensuales.

“Este producto funciona como un ‘gancho’ que motiva a los consumidores a acudir a las tiendas. En el proceso, los clientes adquieren otros productos”, explicó Rivera.

—Elizabeth Vargas

OPERA UN PROMEDIO DE 19 VUELOS DIARIOS

Mexicana tiene sólo 0.4% del mercado de las aerolíneas

En su primer año de arranque cerrará con 382 mil pasajeros movilizados

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

En su primer año de operaciones, Mexicana de Aviación acumulará poco más de 382 mil pasajeros, lo que representa apenas el 0.4 por ciento de los pasajeros del mercado aéreo de las aerolíneas mexicanas.

De acuerdo con Leobardo Ávila, director de la paraestatal a cargo del Ejército, la empresa cerrará diciembre con más de 52 pasajeros.

Mexicana solo cuenta con tres aeronaves propias y un par más rentadas a TAR, una empresa con base en Querétaro que le brinda arrendamiento húmedo, con aviones de 50 plazas.



Vuelo bajo. Leobardo Ávila dijo que Mexicana moverá a 52 pasajeros este mes.

La limitada flota de Mexicana explica sus resultados en su primer año: apenas 7 mil 217 vuelos, un promedio de 19 operaciones al día, principalmente desde y hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), también operado por la Defensa.

61

POR CIENTO

Es la ocupación más alta que reporta Mexicana, frente a las de 85% de Volaris y Viva Aerobús.

El director de Mexicana detalló que tienen apenas el 6 por ciento de participación en su principal base operativa, el 'Felipe Ángeles' desde donde opera la mayor cantidad de vuelos hacia destinos como Tulum y Tijuana, dos de los más solicitados entre sus clientes.

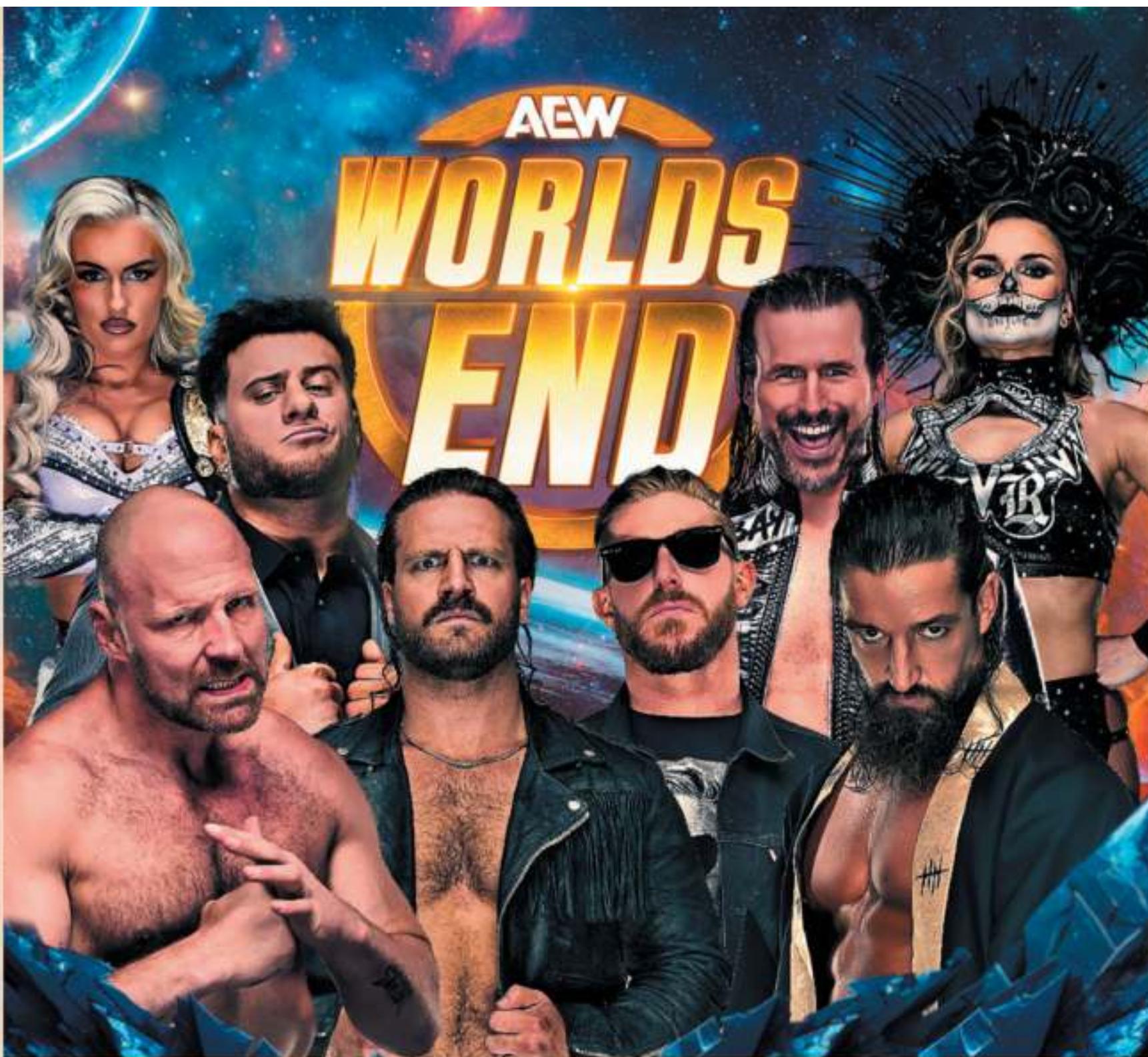
Ávila agregó que durante el 2025 la flota de Mexicana se ampliará para tener cinco aviones de Embraer, las cuales forman parte de un pedido de 20 a entregar completamente para el 2027. Con esas nuevas aeronaves, la empresa prevé movilizar a 5.5 millones de viajeros, una cifra que solo representaría, en el mercado actual, el 6.2 por ciento del total de pasajeros transportados por empresas aéreas nacionales.

Mexicana tiene un factor de ocupación más bajo que el resto de las firmas mexicanas: mientras que Viva Aerobus y Volaris tienen ocupaciones promedio por encima del 85 por ciento, la empresa aérea del Estado fluctúa entre el 45 y el 61 por ciento. Esto impacta directamente en los costos por asiento que la aerolínea debe cubrir pese a que estos estén desocupados.

De acuerdo con información de EL FINANCIERO, Mexicana ha perdido más de 900 millones de pesos en los primeros nueve meses de operación.

MERCADO NEGRO

Los consumidores han optado por adquirir cajetillas por hasta 30 pesos, pero falsas.



MAÑANA

ZERO HOUR
5:30 PM CDMX

MAIN EVENT
7 PM CDMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

FS PREMIUM



SUSCRÍBETE

#FSPREMIUMMX

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 102,886, de fecha 9 de diciembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora doña LUZ CAROLINA VELARDE Y RESENDÍZ (quien también se ostentaba como LUZ CAROLINA VELARDE RESENDÍZ).</p> <p>La señora doña LUZ CAROLINA MORENO VELARDE, en su carácter de única y universal heredera; reconoció la plena validez del testamento otorgado por la "de cujus"; aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 4 días del mes de diciembre de 2024. LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64490, de fecha 13 de diciembre de 2024, ante mí, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SALIME SALEMÉ JALILI.</p> <p>Los señores LATIFE ELIZABETH ORDÓÑEZ SALEMÉ, JOSE LUIS JULIAN ORDÓÑEZ SALEMÉ, JUAN CARLOS ORDÓÑEZ SALEMÉ, MAURICIO ORDÓÑEZ SALEMÉ, JACOBÓ SALEMÉ CRUZ, ELISA NAEME SALEMÉ CRUZ y MARÍA NOEMI MAYRA ORDÓÑEZ SALEMÉ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y la última además el cargo de Albacea, y manifestaron que procederán a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2024 LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 102,951, de fecha 11 de diciembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora doña MARÍA DEL CARMEN LLACA RODRÍGUEZ.</p> <p>La señora doña MARÍA DEL CARMEN LAVANIEGOS LLACA, en su carácter de única y universal heredera; reconoció la plena validez del testamento otorgado por la "de cujus"; aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo la señora doña MARÍA DEL CARMEN LAVANIEGOS LLACA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 11 días del mes de diciembre de 2024. LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,780 de fecha 28 de NOVIEMBRE de 2024, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO GONZALEZ BARRANCO quien también acostumbró usar el nombre de ROSARIO GONZALEZ BARRANCO, que otorgó su Albacea y Coheredero el señor JAIME TOME GONZALEZ, en unión de los Coherederos los señores JUANA ELBA THOME GONZALEZ, JESUS EDUARDO THOME GONZALEZ y ALEXANDRO THOME GONZALEZ, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia instituida en su favor y el mencionado señor JAIME TOME GONZALEZ, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de DICIEMBRE DEL 2024. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,816 de fecha 09 de DICIEMBRE de 2024, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora HILARIA RAYMUNDA LOPEZ VILLAGRAN, que otorgó su Albacea, Legataria y Coheredera la señora NATIVIDAD VIDAUSSI LOPEZ, en unión de los Legatarios y Coherederos señores FERMIN VIDAUSSI LOPEZ, FILIBERTO VIDAUSSI LOPEZ, JUAN CARLOS VIDAUSSI CASTAÑEDA, DIANA LAURA VIDAUSSI CASTAÑEDA y SANDRA EDITH VIDAUSSI CASTAÑEDA, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTARON la herencia y los legados instituidos en su favor y la mencionada señora NATIVIDAD VIDAUSSI LOPEZ, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de DICIEMBRE DEL 2024. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,823 de fecha 11 de DICIEMBRE de 2024, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA MARTHA GONZALEZ MORA de BARRAGAN, quien otorgó su Albacea y Única y Universal Heredera señora MARÍA MARTHA GONZALEZ MORA quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA MARTHA GONZALEZ MORA DE BARRAGAN, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTÓ la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de DICIEMBRE DEL 2024. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,822 de fecha 11 de DICIEMBRE de 2024, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SERGIO EMILIO BARRAGAN GAMBOA, que otorgó su Albacea y Única y Universal Heredera señora MARÍA MARTHA GONZALEZ MORA quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA MARTHA GONZALEZ MORA DE BARRAGAN, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTÓ la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de DICIEMBRE DEL 2024. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,822 de fecha 11 de DICIEMBRE de 2024, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CRUZ TRUJILLO GUERRERO, que otorgó su Albacea y Única y Universal Heredera señora MARINA MORALES VALERA, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTÓ la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de DICIEMBRE DEL 2024. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,715 de fecha 08 de NOVIEMBRE de 2024, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JESÚS GALVÁN FIGUEROA, que otorgó su Albacea y Única y Universal Heredera señora MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ ALBA, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTÓ la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de DICIEMBRE DEL 2024. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,741 de fecha 19 de NOVIEMBRE de 2024, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora OLIVIA PADILLA SANCHEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 1 de DICIEMBRE del 2016, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de la señora JULIO CERVANTES VARGAS y JULIO CERVANTES ITURBE; el señor RAUL PADILLA, reconoció sus derechos hereditarios, se nombró Albacea y Único y Universal Heredero, ACEPTÓ la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de DICIEMBRE DEL 2024. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí N° 42,673 de fecha 24 de OCTUBRE de 2024, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MIGUEL CASTILLO PORTILLA, que otorgó su Albacea y Único y Universal Heredero señor RICARDO CASTILLO UGALDE, quien RECONOCIO la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTÓ la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de DICIEMBRE DEL 2024. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 159,909 de fecha 09/12/2024, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p style="text-align: right;">KAREN SABRINA ORCILLES TORRES y RICARDO ORCILLES TORRES</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p style="text-align: right;">RICARDO ORCILLES LÓPEZ</p> <p>Asimismo la señora KAREN SABRINA ORCILLES TORRES aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: right;">ATENTAMENTE.</p> <p style="text-align: right;">LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 159,938 de fecha 10/12/2024, ante la fe del suscripto Notario, el señor:</p> <p style="text-align: right;">MARIO ROBERTO OMAÑA COS</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p style="text-align: right;">ROSA MARÍA COS SOTO</p> <p>Asimismo el señor MARIO ROBERTO OMAÑA COS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: right;">ATENTAMENTE.</p> <p style="text-align: right;">LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 159,783 de fecha 04/12/2024, ante la fe del suscripto Notario, las señoras:</p> <p style="text-align: right;">NORMA CITLALI LARA MOLINA y BERENICE LARA MOLINA</p> <p>Aceptaron la herencia y los legados en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p style="text-align: right;">MARÍA CRISTINA MOLINA OCHOA</p> <p>Asimismo la señora BERENICE LARA MOLINA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: right;">ATENTAMENTE.</p> <p style="text-align: right;">LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 180,829 de fecha 05 de diciembre de 2024, las señoras MARÍA DE LOURDES BRIBIESCA AYALA y MARÍA ENRIQUETA BRIBIESCA AYALA; INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora ANTONIA AYALA ESPINOZA (quien también acostumbraba usar los nombres de ANTONIA AYALA Y ESPINOZA, MARÍA ANTONIETA AYALA ESPINOZA y MARIAANTONIAAYALAESPINOZA); la señora MARÍA DE LOURDES BRIBIESCA AYALA, RECONOCIO los DERECHOS HEREDITARIOS a su favor y, la señora MARÍA ENRIQUETA BRIBIESCA AYALA aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p style="text-align: right;">LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: right;">Que por instrumento número 74,858 de fecha 13 de diciembre del año 2024, ante mí, los señores ANA MARIA CRISTINA GONZALEZ HUERTA, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HUERTA, REYNA GUADALUPE GONZALEZ HUERTA y MARIA TERESA GONZALEZ HUERTA aceptaron la herencia y el señor FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HUERTA aceptó el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ.</p> <p style="text-align: right;">El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p style="text-align: right;">LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "135,782", del Volumen 2,402, de fecha 28 de noviembre del año 2024, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES WALO CORDERO, PARA CUYO EFECTO COMPARCEN ANTE MI LOS SEÑORES RAUL DIAZ ARAUJO EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, GLORIA GABRIELA DIAZ RAMIREZ Y RAUL KEVIN DIAZ RAMÍREZ TODOS EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p style="text-align: right;">LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO,</p>		

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,484 de fecha 13 de diciembre del año 2024, ante mí, los señores CARLOS EDUARDO ZÁRATE DELGADILLO, JORGE FERNANDO ZÁRATE DELGADILLO, MARÍA DE LOURDES ADRIANA ZÁRATE DELGADILLO y SILVIA VICTORIA DELGADILLO OLVERA, iniciaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria del señor Guillermo Zárate García, declarando que el último domicilio del fallecido fue en esta capital y que no conocen de la existencia de persona alguna distinta a él con derecho a heredar en el mismo grado. En la suscrita fecha, CARLOS EDUARDO ZÁRATE DELGADILLO, JORGE FERNANDO ZÁRATE DELGADILLO, MARÍA DE LOURDES ADRIANA ZÁRATE DELGADILLO aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión y reconocen los derechos a ganancias derivados de la Sociedad Conyugal que se corresponden a la señora SILVIA VICTORIA DELGADILLO OLVERA; Por otra parte la señora MARÍA DE LOURDES ADRIANA ZÁRATE DELGADILLO, además aceptó el cargo de Albacea en dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 13 de diciembre del año 2024
ATENTAMENTE.

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 25,197 de fecha 04 de diciembre de 2024, otorgada ante la suscrita, la señora YOLANDA ZARAGOZA LARA, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SERGIO DE LA PARRA MONTELONGO.

Asimismo, el señor IGOR BERNARDO DE LA PARRA ZARAGOZA, aceptó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos.

ATENTAMENTE

CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 122,803 de fecha 09 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar la aceptación de legados, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la *SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA EUGENIA SOCORRO ALVAREZ DAVILA*; en dicha escritura los señores RUBÉN MEDINA ALVAREZ y JORGE ALEXIS ARCE ALVAREZ (quien también acostumbra a usar el nombre de ALEXIS ARCE ALVAREZ) aceptan los legados instituidos a su favor y los señores RUBÉN, MAURICIO, MARÍA EUGENIA, y SUSANA LETICIA de apellidos MEDINA ALVAREZ y el señor JORGE ALEXIS ARCE ALVAREZ, (quien también acostumbra a usar el nombre de ALEXIS ARCE ALVAREZ), aceptan la herencia instituida a su favor, y la señora SUSANA LETICIA MEDINA ALVAREZ también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 122,927 de fecha 11 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la *SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GLORIA SOLIS SANTOYO*, en dicha escritura el señor JOSÉ LUIS ANGEL acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 122,976 de fecha 13 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar el repudio de herencia, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la *SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor CARLOS GILBERTO CORTES MARTINEZ*; en dicha escritura el señor CARLOS IVAN CORTES BELLO, repudió la herencia instituida a su favor y la señora ERIKA CORTES BELLO acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el nombramiento y el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,858, de fecha 20 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la *SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ESTELA BECERRA VÁZQUEZ*, que otorgó la señora GUADALUPE MORENO BECERRA; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la *SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ESTELA BECERRA VÁZQUEZ*, que otorgó la referida señora GUADALUPE MORENO BECERRA, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúos de la presente sucesión.

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2024.

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 41,590 de fecha diecisésis de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria, El Reconocimiento de Validez de Testamento Público Abierto, la Aceptación de Herencia y Aceptación del cargo de Albacea a bienes del señor JOSÉ ANTONIO ÁVILA PARRA, a solicitud de las señoras LILIANA ÁVILA LOPEZ y JESSICA ÁVILA LOPEZ, en su carácter de Herederas Universales y la primera además como Albacea, quien se obliga a formular el inventario de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a de 16 de Diciembre del año 2024.

EL NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIADO JOSE LUIS MAZOY KURI.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. EN D. JOSE RAMÓN ARANA POZOS, NOTARIA 145 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Doctor en Derecho José Ramón Arana Pozos, Titular de la Notaría Pública Número Clento Cuarela a Cinco del Estado de México, con residencia en Zinacantepec, Estado de México, hago constar que mediante escritura número 145 del volumen 30, de fecha 05 de diciembre del año 2024, se otorgó Radicación del volumen 30, constancia de fechado 05 de diciembre del año 2024, de acuerdo Radicación del Procedimiento Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor RAFAEL GREGORIO ESTEVEZ FLORES, promovido por los señores THARYN ESTEVEZ MARTINEZ en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta y a MARIANA GONZALEZ IZAGUIRRE en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALEPH ESTEVEZ MARTINEZ, haciendo del conocimiento a quien se crea con igual o mejor derecho previa identificación comparezca a deducirlo.

Se emite el presente aviso para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles, en la Gaceta del Gobierno y en un Periódico de mayor circulación nacional.

Zinacantepec, Estado de México, a 10 de diciembre del año 2024.
ATENTAMENTE
DR. EN D. JOSE RAMON ARANA POZOS

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 122,976 de fecha 13 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar el repudio de herencia, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la *SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor CARLOS GILBERTO CORTES MARTINEZ*; en dicha escritura el señor CARLOS IVAN CORTES BELLO, repudió la herencia instituida a su favor y la señora ERIKA CORTES BELLO acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el nombramiento y el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,858, de fecha 20 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de SERGIO FERNANDEZ Y GAY (también conocido como Sergio Octavio Fernandez y Gay, y Octavio Fernandez Gay), a solicitud de FANNY GUADALUPE FERNANDEZ ZACARIAS, NADIA ALEJANDRA FERNANDEZ ZACARIAS Y OCTAVIO FERNANDEZ ZACARIAS, repudiando las dos primeras y el último aceptando la herencia que pudiera corresponderle en los términos de Ley. Los señores FANNY GUADALUPE FERNANDEZ ZACARIAS, NADIA ALEJANDRA FERNANDEZ ZACARIAS Y OCTAVIO FERNANDEZ ZACARIAS, aceptan el cargo de albaceas mancomunados, protestando ante el suscrito Notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.

LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA
Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLÍS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA SUSCRITA, DOCTORA EN DERECHO COLUMBA ARIAS SOLÍS, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 128, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER QUE: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14073, VOLUMEN 298, OTORGADA ANTE MI FE EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, COMPARCIEBON LOS CIUDADANOS MAGALI ALEJANDRA ÁLVAREZ ZAMUDIO, IUSKANI RUBÍO ÁLVAREZ Y CUAHUTLI ULYSES RUBÍO ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE CONYUGE E HIJOS, A INICIAR EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO RAÚL RUBÍO HERNÁNDEZ, MANIFESTANDO DE MANERA EXPRESA SU CONFORMIDAD DE LEVAR A CABO EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUIENES A SU VEZ ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR; ASIMISMO, LA SEÑORA MAGALI ALEJANDRA ÁLVAREZ ZAMUDIO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUÉ CONFERIDO, Y MANIFIESTO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL HABER HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLÍS
NOTARIO PÚBLICO NO. 128.
MORELIA, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 81,323 de fecha 19 de diciembre del año 2024, ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de REFUGIO BERNAL VALDEZ, a solicitud de ANGELICA BERNAL GAONA, JOSE JAVIER BERNAL GAONA y MARIBEL BERNAL GAONA y MARIA LORENA BERNAL GAONA, quienes comparecieron como herederos y aceptaron los derechos hereditarios que pudieran corresponderles en los términos establecidos en dicho instrumento; así también ANGELICA BERNAL GAONA aceptó el cargo de ALBACEA, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.

LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA
TITULAR DE LA NOTARIA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento al dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaría hace saber: Que en el instrumento número 36,743, de fecha 13 de diciembre del 2024, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar: (I) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión testamentaria a bienes del señor XAVIER EUGENIO MOLINA RIQUELME que rindieron los señores XAVIER EUGENIO, CARLOS ALBERTO y CRISTINA EUGENIA, todos de apellidos MOLINA OCAÑA, los tres en su carácter de hijos de de cujus, con la comparecencia de la señora MARÍA CRISTINA OCAÑA CASILLAS, en su carácter de cónyuge supérstite, acompañados de sus testigos los señores CARLOS ALBERTO SALINAS y MARIANA BARRETO SARACHO; (II) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores XAVIER EUGENIO, CARLOS ALBERTO y CRISTINA EUGENIA, todos de apellidos MOLINA OCAÑA, los tres en su carácter de hijos de de cujus, en la sucesión testamentaria señalada, con la comparecencia de la señora MARÍA CRISTINA OCAÑA CASILLAS, en su carácter de cónyuge supérstite; y (III) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores XAVIER EUGENIO, CRISTINA EUGENIA ambas de apellidos MOLINA OCAÑA y MARÍA CRISTINA OCAÑA CASILLAS, en favor del señor CARLOS ALBERTO MOLINA OCAÑA, en la sucesión testamentaria mencionada, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.

LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 86,404 del volumen 2096 de fecha 9 de diciembre del año 2024, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de NABORA ROJAS RUBIO, también conocida con los nombres de NAVORA ROJAS DE FLORES, NAVORA ROJAS RUBIO y NAVORA ROJAS DE FLORES, que otorgaron los señores ANTONIO FLORES RODRIGUEZ, FLORENCE LUIS FLORES ROJAS, JOSE JUAN FLORES ROJAS y RAYMUND FLORES ROJAS, todos en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujus; así como la sucesión de ONÉSIMO FLORES DAMIÁN, representada en ese acto por su albacea, el señor ANTONIO FLORES ROJAS; quienes además comparecieron en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tenían conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto, la partida de defunción y las copias certificadas de las actas de nacimiento, con las que acreditan su entroncamiento con la autoría de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de

MUNDO

“Deseamos a los heridos en el accidente una pronta recuperación y pedimos que se lleve a cabo una investigación exhaustiva”

FARAH DAKHLALLAH Portavoz de la OTAN

El Kremlin sale de inmediato a negar las “hipótesis” que lo vinculan con el hecho

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

Un funcionario de Estados Unidos dijo que los primeros indicios sugieren que el sistema antiaéreo de Rusia impactó el avión que se accidentó el miércoles en Kazajstán, con un saldo de 38 muertos y 29 heridos.

Los comentarios del funcionario, que habló bajo condición de anonimato, ocurren después de que algunos medios reportaran que las autoridades kazajas creen que el sistema antimisil ruso causó el accidente de la aeronave.

El avión de Azerbaiyán Airlines se estrelló cuando viajaba desde Bakú, la capital azerbaiyana, hacia Grozni, capital de la república rusa de Chechenia.

El funcionario agregó que si los indicios son confirmados, dejarían en evidencia lo que Washington califica como la “temeridad” de Rusia en su invasión a Ucrania en 2022.

En las últimas semanas, drones ucranianos han atacado Chechenia

TRAS CAÍDA EN KASAJSTÁN

Desde EU apuntan a Rusia como culpable de avionazo

La Organización del Tratado del Atlántico Norte exige investigar el trágico accidente que dejó 38 muertos



Acto. El gobernador de San Petersburgo, Alexander Beglov, deposita un ramo de flores en el consulado de Azerbaiyán.

El letal tsunami en el océano Índico que mató a 230 mil personas cumple 20 años

Una sirena resonó en la ciudad indonesia de Banda Aceh, donde sobrevivientes y familiares de las víctimas recordaron a las más de 230 mil personas que murieron alrededor del océano Índico, tras el devastador tsunami de 2004, uno de los peores desastres de la historia.

Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Labor. Rescatistas, entre los restos del Embraer 190 de Azerbaiyán Airlines.

ADVIERTE CHINA

Cualquier intento separatista de Taiwán se “aplastará”

PEKÍN.- China aseguró que “aplastará cualquier intento separatista” de Taiwán, tras recibir la isla el primer envío de 38 tanques M1A2T de Estados Unidos.

El portavoz del Ministerio de Defensa, Zhang Xiaogang, advirtió a las autoridades isleñas: “Confiar en Estados Unidos para la independencia y rechazar con armas la reunificación son tácticas condenadas al fracaso”.

Aseveró que “unas pocas piezas de armamento de fabricación estadounidense no servirán para salvar vidas, sino que se convertirán en un objetivo más en el campo de batalla”.

“El Ejército Popular de Liberación (EPL, Ejército chino) reforzará su entrenamiento militar y su preparación para la guerra, aumentará su capacidad para vencer y aplastará decididamente cualquier intento secesionista y la injerencia de fuerzas externas”, agregó el vocero, al tiempo que instaba a Washington a “respetar el principio de ‘una sola China’”.

“Pedimos a Estados Unidos que implemente efectivamente su compromiso de no apoyar la independencia de Taiwán, a dejar inmediatamente de armar a Taiwán y a detener los actos peligrosos que socavan la paz y la estabilidad”, indicó. —Agencias



Armas. El Ejército taiwanés, al inspeccionar tanques enviados por EU.

38

TANQUES

M1A2T fueron enviados por parte de Estados Unidos a la isla en días pasados.

Si embargo, blogueros militares rusos también han señalado en sus redes sociales que la aeronave posiblemente fue derribada por las defensas aéreas rusas, asegurando que se observan supuestos impactos de metralla en las imágenes de los restos del fuselaje del avión.



EN TOTAL FALLECEN 20 PERSONAS

Ataque en Gaza deja cinco periodistas asesinados

Son 201 reporteros los que han perecido en la Franja a causa de la ofensiva israelí

JERUSALÉN AGENCIAS

Al menos 20 personas han muerto y una treintena ha resultado herida en una nueva oleada de bombardeos israelíes en distintos puntos de la Franja de Gaza.

Según la agencia de noticias Wafa, cinco de las víctimas fallecieron tras un ataque aéreo sobre una vivienda en el barrio de Zeitoun, en la ciudad de Gaza, en el que además sufrieron heridas cerca de 20 personas.

En otro barrio de la capital, el de Sabra, 10 personas perdieron la vida en un ataque aéreo contra la vivienda de una familia. Hasta el momento, los equipos de la Defensa Civil han extraído cinco cadáveres de los escombros de la casa.

Más al norte, en la localidad de Yabalia (bajo asedio israelí desde el pasado 6 de octubre), otras dos personas fallecieron en otro bombardeo contra una residencia.

En un incidente aparte, cinco pe-



Despedida. Familiares y amigos lloran frente a los cuerpos de cinco periodistas.

riodistas del canal de televisión Al Quds perdieron la vida después de que Israel bombardeara su vehículo de transmisión frente al hospital Al-Awda en Nuseirat, en el centro de la Franja de Gaza, según informó ese mismo medio de comunicación.

Con ellos, ya son 201 los informadores que han perecido en Gaza a causa de la ofensiva israelí, de acuerdo con el recuento de la Oficina de Medios del Gobierno del enclave, que incluye entre sus cifras las defunciones de periodistas, pero también de influencers e intelectuales.

Sin embargo, las Fuerzas de Defensa de Israel se refirieron a un "ataque preciso" contra un vehículo perteneciente a una célula de la Yihad Islámica en el área de Nuseirat.

"Antes del ataque, se tomaron numerosas medidas para mitigar el riesgo de dañar a civiles, incluyendo el uso de municiones precisas, vigilancia aérea y recopilación adicional de inteligencia. Se continuará operando contra Hamás en defensa de los ciudadanos de Israel", precisó un comunicado de las Fuerzas de Defensa.



Vigilancia. Autoridades acordonaron el lugar del tiroteo en el aeropuerto.

OTRO FUE APUÑALADO

Hay 3 heridos por tiroteo en aeropuerto de Phoenix

PHOENIX.- La policía está investigando un tiroteo en Navidad en el Aeropuerto Sky Harbor de Phoenix que dejó a tres personas heridas a tiros y a otra persona apuñalada. Los agentes indicaron que al parecer se trató de una disputa familiar.

Afirmó que el tiroteo ocurrió alrededor de las 9:45 de la noche en un restaurante del aeropuerto que está fuera de los puntos de control

30

HERIDOS
al menos, se reportaron también en la Franja luego de la ofensiva del Ejército de Israel.

Daños. Palestinos inspeccionan un vehículo destruido cerca del hospital Al-Awda, tras un ataque aéreo israelí en el campamento de refugiados.

AMENAZAN REBELDES CON CONTRAOFENSIVA

Israel bombardea a los hutíes en la capital de Yemen

Jefe de la OMS estaba en el aeropuerto del país y sale ilesa

JERUSALÉN AGENCIAS

Una nueva ronda de ataques aéreos israelíes en Yemen tuvo como objetivo la capital Saná, controlada por los rebeldes hutíes, y varios puertos del país, mientras que el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, dijo que el bombardeo ocurrió mientras se preparaba para abordar un vuelo en el aeropuerto de la ciudad.

Tras el ataque, indicó, un integrante de la tripulación resultó con heridas leves.

"La torre de control de tráfico aéreo, la sala de salida, a sólo unos metros de donde estábamos, y la pista sufrieron daños", dijo Tedros en X.

El Ejército israelí dijo a The Associated Press que no sabía que el director de la OMS estaba en el país.

Los ataques israelíes siguieron a varios días de lanzamientos hutíes que activaron sirenas en Israel. El Ejército israelí dijo que atacó infraestructura utilizada por los hutíes en el aeropuerto interna-

cional de Saná y puertos en las ciudades de Hodeida, Al-Salif y Ras Qantib, junto con estaciones de energía, afirmando que se utilizaban para contrabandear armas iraníes y para la entrada de altos funcionarios iraníes.

Los rebeldes hutíes consideraron "horrible" el silencio de Naciones Unidas y de la comunidad internacional sobre el ataque y prometieron bombardear Israel en venganza.

"El hecho de que un avión de Naciones Unidas estuviera presente en el aeropuerto durante el ataque, y de que altos funcionarios internacionales corrieran peligro, confirma el desprecio de la entidad sionista por las Naciones Unidas", agregó el comunicado.

El primer ministro Benjamin Netanyahu dijo que los hutíes en Yemen apenas han comenzado a sentir el poder de Israel y que los ataques contra ellos se intensificarán.

"Apenas estamos empezando con ellos. No les permitiremos (atacar a Israel) en este momento, en este día y en otros días. Los atacaremos sin descanso hasta que ellos también aprendan", señaló en una entrevista con el Canal 14.

"Prefiero hacer más y hablar menos, pero estamos comprometidos a eliminar esta amenaza", agregó.



Advertencia. El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu.

de seguridad en la Terminal 4.

Una mujer y dos hombres fueron baleados, dejando a la mujer con heridas que la policía describió como graves. Los dos hombres están en condición estable y se espera que sobrevivan, dijo la policía en un comunicado. El hombre hospitalizado con al menos una herida de puñal estaba en condición estable.

Después de los disparos, un hom-

bre y una niña fueron detenidos en un estacionamiento del aeropuerto cercano.

El grupo de personas se conocía entre sí y tuvo una pelea física que llevó a uno de ellos a sacar un arma, señaló la policía.

"Creo que esto fue una disputa familiar que escaló", le dijo a los reporteros la sargento Mayra Reeson, de la Policía de Phoenix. —Agencias

OPINIÓN

2025: un año para documentar

Edna Jaime

Decana Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey

@Ednajaime



El próximo año será especial. Lo será porque los cambios constitucionales del 2024 tocarán la realidad. Me refiero a que las puertas de órganos autónomos serán clausuradas, la elección de jueces, magistrados y ministros tendrá lugar, provocando un relevo de personas juzgadoras casi masivo. Al mismo tiempo, reformas preocupantes como la de la ampliación del catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa o la propia de la supremacía constitucional mostrarán su impacto en derechos humanos y en otros ámbitos.

El país no va a parar. Y no quiero hacer un augurio de los malos tiempos por venir. Pienso que el país tiene una fortaleza construida a lo largo de los años que lo hace resiliente. Y veremos a regiones exitosas beneficiarse del *nearshoring*, y a empresas de bienes de consumo crecer y a muchos mexicanos (espero que sean muchísimos) con oportunidades. Luis Rubio, en alguno de sus artículos, lo ha llamado *China light*. Economía que funciona con restricciones a los derechos políticos propias de un régimen autoritario o que se acerca a ello. Esta

Mientras tengamos la posibilidad de usar la voz, el argumento y la conversación, el país tiene futuro

combinación no es imposible, pero se requiere un piso básico de certezas que todavía tiene que ser construido. Y hacer sostenible nuestra relación con nuestros vecinos de Norteamérica, que son el sustento de cualquier modelo que se pretenda.

Junto a lo anterior, veo que estamos en una fase de “mea culpa” de los grupos que impulsaron el modelo de economía y política abiertas. Que si falló en el modelo de pensiones, que si faltó ajustar en lo fiscal, que si las privatizaciones estuvieron sesgadas, y una serie de autorecrimaciones que son entendibles, pero que también castigan el mérito de una visión. Pienso que teníamos un modelo agotado y lo que se vislumbró para darle viabilidad al país fue de lo más loable. Con éxitos indiscutibles. Y más que eso, con un legado que

se entregó al gobierno de López Obrador y ahora a su sucesora, Claudia Sheinbaum, como una colección de aciertos y desaciertos. Como una hoja de balance con activos y pasivos.

Pienso que el grupo de personas que impulsaron el cambio en el modelo lo hicieron porque se abrió la oportunidad de pensar diferente para el país y porque se abrevió de las mejores prácticas del momento y se buscó avanzar una democracia porque el autoritarismo priista no encajaba con las nuevas realidades. Que existieron políticos que no entendieron su circunstancia es otra cosa. Que los políticos priistas y de otros partidos en el poder no quisieran dar los siguientes pasos para que el modelo llegara a sus últimas consecuencias hay que adjudicárselos a ellos. Políticos y grupos encumbrados que no quisieron ver vulnerados sus privilegios. A ellos hay que señalar.

Lo que pienso que es cierto es que en los últimos treinta años el país se transformó profundamente. Lo mismo que su sociedad. Que no somos un monolítico, sino una identidad en la que caben muchas identidades. Y que esa pluralidad es un rasgo de nuestra modernidad y propulsora de cambios que deben considerarnos a todos.

Los detractores de los cambios de los últimos treinta años en el país tienen mucha evidencia para hablar de un fracaso. Los votos de los mexicanos en dos elecciones sucesivas manifiestan una desafección por aquello que llamamos transición democrática. Pero todo esto no borra cinco lustros de transformaciones. En uno de los episodios de “Con su permiso”, el podcast de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, que muy bien conducen Carlos Elizondo, Azucena Rojas y Beata Wojna (open.spotify.com), cuestionan al invitado,

el ministro en retiro José Ramón Cossío, sobre la reforma judicial. José Ramón expresa su opinión sobre la reforma, pero expresa mucho más en su mensaje. A la pregunta de Azucena Rojas sobre el papel de la sociedad civil, universidades y actores diversos de la sociedad, dice algo de mucho peso que pienso debe conducir nuestras acciones en los siguientes años. No cito textual, pero transcribo el mensaje: la 4T recibió un legado. Activos democráticos expresados en instituciones con autonomía constitucional, la suscripción a convenciones internacionales de respeto a derechos humanos, mecanismos de rendición de cuentas. Digo en apoyo a José Ramón que son activos democráticos que se entregaron a los gobiernos de Morena. Como ciudadanos debemos velar por esos activos y su eventual trasmisión, y preguntar qué nos dejan.

Me parece muy acertada la propuesta de José Ramón de documentar los hechos, lo que transcurra en estos últimos años. ¿Qué pasa con ese legado que se entregó? ¿En qué se transforma?

La Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno recibe a José Ramón Cossío como profesor distinguido. Una de sus iniciativas será documentar. Un observatorio de la justicia se hará cargo de revisar el legado y los pasos subsiguientes en materia del Poder Judicial. ¿Qué pasa con lo que se deja, qué sigue? ¿Cuál es el balance? Nos toca a los centros académicos, a organizaciones de sociedad civil y a grupos diversos hacer esta observación y seguimiento. Lo que la transición construyó y legó, y lo que se hace con ese legado.

Porque si los cambios recientes no nos dejan mejor, hay que expresarlo. Mientras tengamos la posibilidad de usar la voz, el argumento y la conversación, el país tiene futuro.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx
Tel: 55 5449 8600
Editor: Víctor Piz
Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

SEGOB



Es un gusto saludarlos por última vez en este 2024 mientras esperamos con emoción lo que traerá el 2025. Este año ha sido interesante, con avances y desafíos en el mundo de la inteligencia artificial (IA) y en muchos otros aspectos que vale la pena reflexionar.

RECONOCIMIENTOS SIN PRECEDENTES
A diferencia del año pasado, este diciembre no hubo cambios enormes en el mundo de la IA, como el cambio de liderazgo en OpenAI que ocurrió en 2023. Sin embargo, eso no significa que 2024 haya sido un año tranquilo. Este año estuvo lleno de reconocimientos y desarrollos importantes que merecen ser destacados.

Un ejemplo claro son los premios Nobel, que este año se otorgaron en dos categorías relacionadas con la IA. Esto es algo único y no había sucedido antes con ninguna otra disciplina. Estos premios no solo demuestran el impacto creciente de la IA, sino también la importancia de las colaboraciones entre disciplinas científicas para resolver problemas complejos.

CAMBIOS EN EL PANORAMA EMPRESARIAL

Además, hubo muchos cambios en el ámbito empresarial. Por ejemplo, algunos líderes dejaron OpenAI, la compañía que sigue siendo líder en IA gracias a su modelo más avanzado hasta ahora: el O3. Este modelo, que muchos consideran el más cercano al razonamiento humano, ha generado

Reflexiones sobre la IA en 2024 y lo que viene para 2025

FINANZAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

León Palafox

Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Panamericana

✉ Opine usted:
lfpalafox@up.edu.mx

𝕏 @leonpalafox



muchas expectativas. Sin embargo, usarlo cuesta cerca de mil dólares por consulta, lo que lo hace muy caro y poco práctico para la mayoría de las aplicaciones. Este precio refleja tanto el nivel de innovación como las barreras actuales para su adopción masiva.

HERRAMIENTAS QUE TRANSFORMAN PROFESIONES

También vimos el crecimiento de los asistentes de código, herramientas que ayudan a los programadores a escribir software. Muchos expertos creen que estas herramientas cambiarán la forma en que se desarrolla software, tal como Excel cambió la contabilidad. Estas herramientas han comenzado a integrarse en el flujo de trabajo de los desarrolladores, y aunque no creo que los programadores vayan a desaparecer, deberán aprender a usar estas tec-

nologías para mantenerse competitivos en un mercado en constante evolución. Es un cambio similar al que experimentaron otras profesiones con la llegada de herramientas tecnológicas avanzadas.

REGULACIÓN PENDIENTE

En cuanto a regulaciones, como predijimos a principios de año, no hubo mucho avance ni en México ni en Estados Unidos. En México se han mencionado algunos esfuerzos, pero aún no sabemos cómo podrían afectar a las empresas que usan IA. Esto deja en evidencia la necesidad de un marco regulatorio claro que permita a las empresas innovar mientras se protege a los usuarios. En contraste, algunos países europeos han avanzado más rápidamente en este aspecto, estableciendo estándares que podrían servir de guía para otros.

ADAPTARSE O QUEDARSE ATRÁS

Muchas empresas están invirtiendo más en IA, algunas con planes claros y otras de manera improvisada. Cada vez se entiende más que, si no adoptan estas tecnologías, podrían quedarse atrás. Sin embargo, muchas lo hacen más por miedo a no estar al día que por una necesidad real. Este enfoque reactivo podría limitar el verdadero potencial de la IA, ya que integrar estas tecnologías requiere una visión estratégica y una planificación cuidadosa.

Las consultoras también están trabajando para capacitar a su personal en estas tecnologías, lo cual es importante. Este año trabajé con varias consultoras y noté que aún están aprendiendo lo básico, lo cual es normal en un campo que evoluciona tan rápidamente. Sin embargo, las empresas deben pensar si vale la pena contratar consultoras que aún están aprendiendo mientras trabajan. Es esencial evaluar la experiencia y el conocimiento real de estas consultoras para asegurarse de que puedan ofrecer un valor tangible.

UN EJEMPLO EN EL SALVADOR

Hace poco fui invitado a un evento del Banco Cuscatlán en El Salvador. Fue un evento muy interesante que muestra el interés

en la región por la IA. Durante el evento, se llevaron a cabo paneles de discusión con expertos internacionales que compartieron casos de éxito en la implementación de IA en sectores como la banca. Estas actividades subrayaron el compromiso de la institución con el desarrollo y adopción de esta tecnología. Me impresionó la seriedad con la que abordan estos temas, organizando paneles y talleres que fomentan un debate profundo sobre las aplicaciones prácticas y éticas de la IA. Sin duda, seguiré de cerca su progreso en 2025, ya que su enfoque podría servir de modelo para otros países en desarrollo.

REFLEXIONES FINALES

Además de la IA, este año también ha sido un tiempo para reflexionar sobre cómo las tecnologías están afectando nuestras vidas de formas que van más allá de lo técnico. Desde la educación hasta la salud, la IA está empezando a influir en áreas que afectan directamente nuestro bienestar y calidad de vida. Esto subraya la importancia de entender estas herramientas no solo desde una perspectiva técnica, sino también desde una ética y social.

Finalmente, quiero agradecerles por acompañarme este año y leer estas columnas. Les deseo un 2025 lleno de éxito para ustedes y sus familias. Espero que podamos seguir aprendiendo juntos y explorando cómo la tecnología puede ayudarnos a construir un futuro mejor. ¡Nos seguimos escribiendo!

El bicentenario de los Congresos locales

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

✉ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

𝕏 @jagarciavilla



Con la primera Constitución federal mexicana, promulgada en 1824, quedaron constitucionalmente reconocidos como integrantes de este pacto federal pionero las entidades que lo signaron. Se cumplieron en consecuencia 200 años de tal acontecimiento en este 2024 que está por terminar. En la mayoría de esas entidades, su respectivo Congreso local adquirió también el carácter de bicentenario, lo cual a su vez fue motivo de celebraciones diversas.

Como en el caso del Congreso de Coahuila, que nació como Congreso de Coahuila y Tejas y tuvo su primera Constitución en edición bilingüe, ya que por razones de orden práctico muy pronto fue necesario traducirla al inglés, además de que en sus primeras legislaturas se contó con la participación de diputados tejanos de origen anglosajón. En fin, es un Congreso local con una historia muy rica por diversos conceptos.

Fue por lo anterior un acierto que la Legislatura de Coahuila

en funciones, presidida por la Dip. Luz Elena Morales Núñez, haya publicado una *Memoria del bicentenario del Congreso de Coahuila, 1824-2024*, bajo la diligente coordinación del maestro Alberto Boardman. Se trata de una magnífica y muy cuidada edición de 270 páginas, elaborada con aportaciones de historiadores, periodistas, polítólogos y exlegisladores (entre ellos el autor de estas líneas), quienes con sus colaboraciones ofrecen una visión muy completa y crítica de lo que han sido dos siglos de desempeño legislativo local.

Entre otras aportaciones valiosas, la *Memoria* trae los nombres, por orden cronológico, de todos quienes han sido diputados locales de Coahuila entre 1824 y 2024, incluidos en su caso los nombres de los respectivos suplentes.

Con el título de "Evolución histórica del Congreso del Estado de Coahuila", la *Memoria* incluye (pp. 53 a 59) un breve ensayo escrito por el respetado periodista de Saltillo Jorge Sosa del Bosque. En un pasaje de su ensayo, el autor dice lo siguiente:

"El 15 de noviembre de 1982 rindieron protesta los 16 diputados que integraron la XLIX

Legislatura e iniciaban la primera sesión en la entonces 'Sala de Comisiones'. En esa primera sesión, el diputado del PAN, Juan Antonio García Villa, dijo que las sesiones deberían ser públicas, pues así lo establecía la Constitución. La observación fue tomada en cuenta por el diputado Félix Campos Corona, quien presidía la Gran Comisión del Congreso y dispuso que las sesiones se desarrollaran en el Salón de Sesiones. Es a partir de entonces, hace 44 años, que el público puede asistir y escuchar los debates de los diputados".

Don Jorge Sosa da cuenta de ese acontecimiento de manera suave y tersa. Pero en realidad fue una escaramuza nada fácil, que requirió decisión y firmeza. En efecto, me tocó, junto con David Dovalina González (QEPD), integrar en Coahuila la primera diputación de oposición verdaderamente independiente en décadas.

Don David y yo sabíamos que, a pesar de lo que ordenaba entonces y ordena aún el artículo 54 de la Constitución estatal, en el sentido de que las sesiones de los diputados debían y deben ser públicas, desde tiempos remotos se había establecido la práctica de

realizarlas en privado; eran algo así como tertulias de legisladores. Alegaban que el salón de sesiones, con butaquería para que el público pudiera asistir y presenciarlas, decían que era solo para ser utilizado cuando el gobernador rendía su informe anual y en otras solemnidades. Luego de una serie de estira y afloja y ante la contundencia del texto constitucional, el oficialismo coahuilense cedió y desde entonces todas las sesiones ordinarias son públicas.

Así, con avances como el mencionado, que parecían pequeños, pero tenían su importancia, se fue construyendo un parlamentarismo local que lamentablemente no alcanzó a consolidarse ni avanzó lo suficiente. Hoy, tristemente, ha llegado a niveles de ignominia, como quedó demostrado con la actitud lacayuna y servil que los Congresos locales observaron en los últimos tres procesos de modificaciones a la Constitución para aprobar, de manera mecánica, como por reflejo condicionado, la llamada reforma judicial, la de supremacía constitucional y la extinción de los organismos constitucionales autónomos. Y la lista no ha parado, sigue.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Anuncia Esteban Moctezuma que habrá asesorías legales por Zoom para mexicanos en EU

Los mexicanos que sean retenidos en centros de detención migratoria en Estados Unidos podrán recibir asesorías legales mediante Zoom, informó el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, luego del anuncio de deportaciones masivas de Donald Trump.

Editor: Alonso Jiménez **Coordinador de Información:** Mario Carbonell **Coeditores:** Antonio Ortega y Sergio Bibriesca **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

DEFINE AGENDA LEGISLATIVA

Alud de leyes y revisión a reforma al Infonavit, anuncia Sheinbaum

Se va a escuchar tanto a empresarios como a sindicatos y “podría haber cambios”, dijo previamente Monreal

Enviará 20 iniciativas al Congreso para el próximo periodo ordinario de sesiones

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

A la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) se le realizará una “revisión” para que pueda ser aprobada, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria informó que en la reunión que sostuvo el lunes pasado con el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y el senador Ignacio Mier, de cara al periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero próximo, dio a conocer que enviará un paquete de 20 reformas, en su mayoría leyes secundarias de las reformas constitucionales ya aprobadas.

La morenista se refirió además, en la rueda de prensa matutina de Palacio Nacional, a la reforma a la Ley del Infonavit, la cual ya fue aprobada en el Senado y está pendiente de ser avalada en la Cámara de Diputados: “Se va a hacer un periodo de revisión de la Ley del Infonavit para que pueda ser aprobada”, dijo.

La semana pasada, el diputado Monreal anunció que después del

PARA ENERO

HABRÁ INICIATIVA SOBRE MAÍZ TRANSGÉNICO

El diputado Ricardo Monreal informó que en los primeros días de enero legisladores de Morena presentarán la iniciativa de reforma para prohibir el uso de maíz transgénico para consumo humano.

“Es una vieja demanda, un reclamo. Aquí en México nació el maíz y a través de los siglos alimenta al mundo, y ahora no hay que olvidar jamás la frase de que sin maíz no hay país. Hay que sentirnos orgullosos de nuestras semillas aquí en el campo mexicano”, expresó en un video publicado en sus redes sociales.

En días pasados, la Presidenta había dado a conocer que ésta será una reforma constitucional para prohibir la siembra de maíz transgénico en México.

—Eduardo Ortega

6 de enero se va a escuchar tanto a empresarios como a sindicatos y, además, anticipó que “podría haber cambios” a la minuta aprobada por los senadores.

La presidenta Sheinbaum refirió que, en el paquete de 20 reformas, se encuentra la reforma constitucional para que pueda ser aprobada”, dijo.

“Son alrededor de 20 (reformas) que vamos a presentar para el próximo periodo de sesiones”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

FOCOS

El objetivo. “Estas acciones son fundamentales para continuar impulsando la transformación de México y garantizar un mejor futuro para todas y todos”, manifestó el senador morenista Ignacio Mier.

Los cambios. Son leyes “muy importantes para fortalecer las transformaciones constitucionales en leyes secundarias”, puntualizó la presidenta Claudia Sheinbaum.

cional para que no haya reelección y en contra el nepotismo.

Asimismo, destacó las leyes de Adquisiciones y Obras Públicas, y las leyes secundarias de la reforma constitucional relacionada con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

“Son alrededor de 20 (reformas) que vamos a presentar para el próximo periodo de sesiones: Ley de Adquisiciones, Ley de Obra Pública, que tienen modificaciones muy importantes, y otras leyes muy importantes para fortalecer las transformaciones constitucionales en leyes secundarias”, puntualizó.

“Vienen todas las leyes secundarias de Pemex y de Comisión Federal de Electricidad, entonces esa es una agenda legislativa muy importante”, agregó.

La morenista precisó que el senador Ignacio Mier acudió a la reunión del lunes pasado en representación del coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, quien no pudo asistir porque se encontraba fuera de la Ciudad de México.

“Nos reunimos con Ricardo (Monreal), estuvo Nacho Mier, también, porque Adán (Augusto López) estaba afuera de la ciudad, para plantearles varios temas. Se va a hacer un periodo de revisión de la ley del Infonavit para que pueda ser aprobada”, remarcó.

El senador morenista Ignacio Mier expresó, en su cuenta personal de la red social X, que estas 20 reformas son “clave” para seguir impulsando la transformación del país.

“Nos reunimos con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para coordinar esfuerzos y dar seguimiento a 20 reformas clave de nuestra agenda legislativa. Estas acciones son fundamentales para continuar impulsando la transformación de México y garantizar un mejor futuro para todas y todos”, manifestó.



Anuncio. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

ESPECIAL

“Vienen todas las leyes secundarias de Pemex y de CFE; es una agenda legislativa muy importante”

Habrá 6 papeletas de distintos colores, de tamaño carta y media carta

El 1 de junio de 2025, los ciudadanos recibirán seis boletas de distintos colores, cuyo tamaño oscilará entre el carta y media carta, para la elección de jueces, magistrados y ministros.

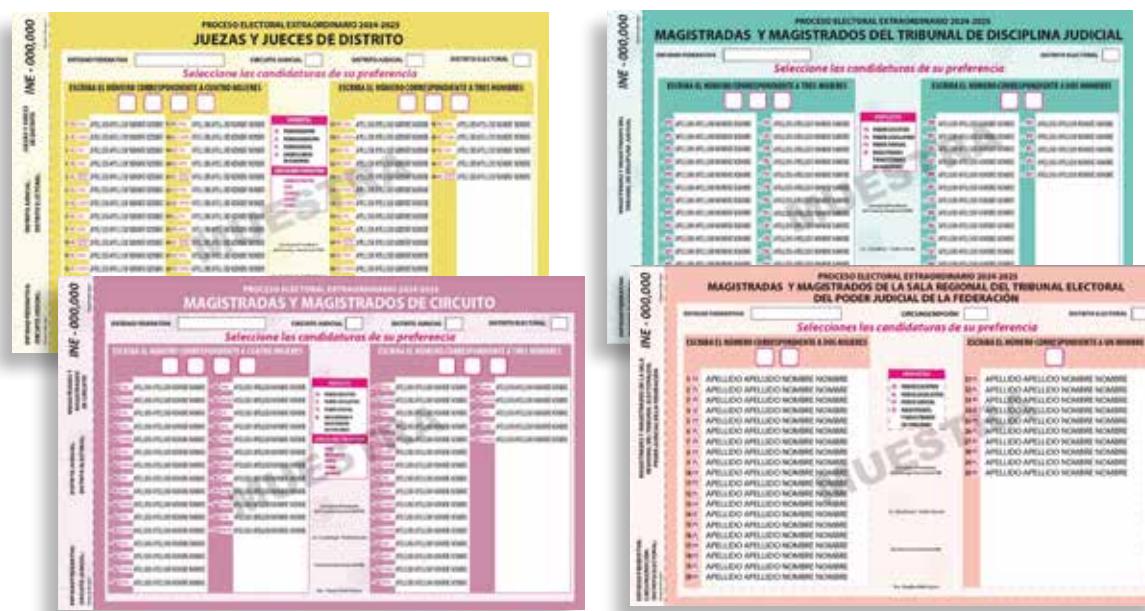
La Comisión Temporal de la Elección del Poder Judicial del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el miércoles el proyecto del diseño de las boletas de la elección del Poder Judicial, el cual deberá ser también aprobado por el Consejo General del Instituto, el cual preside la consejera Guadalupe Taddei Zavala.

Allí, se establece que la boleta morada será para elegir a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); la verde, para el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); la azul, para los magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); la naranja, para las Salas Regionales del TEPJF; la amarilla, para jueces de distrito, y la rosa, para magistraturas de circuito.

Las boletas de tamaño carta serán para la elección de personas ministras de la SCJN, mientras que las boletas media carta, para las elecciones de personas magistradas del TDJ, Sala Superior y Salas Regionales del TEPJF.

Para la elección de personas magistradas de circuito y juezas de distrito se implementarán ambos formatos, dependiendo del número de candidaturas que se tenga en cada caso.

La boleta para elegir a ministros de la SCJN contendrá 84 candidaturas; la boleta para elegir a los integrantes del TDJ, 52; la boleta para las salas regionales del TEPJF,



7,000

MILLONES

de pesos es lo que se etiquetaron en el PEF 2025 para la elección judicial.

ALISTAN REUNIÓN

La Presidenta pedirá explicación a INE sobre más recursos

Formato. La Comisión Temporal de la Elección del Poder Judicial aprobó el miércoles el proyecto del diseño de las boletas.

TIENEN 75 DÍAS

Contra reloj, buscan imprimir 8 millones de boletas diarias para la elección judicial

84

CANDIDATURAS

tendrá la boleta para elegir a ministros.

30; la boleta para los magistrados de la sala superior del TEPJF, 20; la boleta para magistrados de circuito, 70, y la boleta para jueces de distrito, 44 candidaturas, aunque el número puede variar de acuerdo

600

MILLONES

de papeletas se deberán producir para la elección.

con la región del país.

Para las seis elecciones será necesario producir cerca de 600 millones de boletas, las cuales serán elaboradas por Talleres Gráficos de México.

52

INTEGRANTES

del TDJ vendrán como opciones en el documento.

La producción deberá realizarse “en un periodo de 75 días, lo que implica un gran reto para su producción, en promedio 8 millones de boletas por día”.

—Redacción

EL LÍMITE, AGOSTO DE 2025

Corte aún analizará si reforma judicial respeta autonomía de la judicatura



Trabajo. Ministros de la Suprema Corte, en sesión.

También revisará si fue constitucional el paro de los empleados del PJ

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

A unos meses de que la Suprema Corte se transforme como producto de la reforma al Poder Judicial, algo que sucederá a finales de agosto de

2025, el Alto Tribunal aún tiene, por ejemplo, un asunto pendiente relacionado con estos cambios a la ley.

Se trata de la queja a la que los ministros le dieron entrada el 3 de octubre pasado, con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual la Corte decidió que tiene facultades para verificar la validez de esta reforma.

La norma establece que el Alto Tribunal debe velar por la autonomía de la judicatura. Por ello, los ministros determinaron que Norma Piña, presidenta de la Corte, debe admitir el reclamo que presentaron juzgadores federales en contra de estos cambios a la ley.

Otro de los asuntos que tiene pendiente la SCJN es la contradicción de criterios 231/2024, en manos del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, relacionada a la sobrerrepresentación de partidos en el Congreso de la Unión.

Sobre este caso, González Alcántara anunció que se tomará el tiempo debido para proponer un

proyecto de resolución ante el pleno de la Corte.

Este asunto cobró relevancia después de la discusión que se dio por la decisión de los órganos electorales de otorgarle una sobrerrepresentación a Morena y aliados en las cámaras de Diputados y de Senadores.

Este será uno de los puntos que se podrán aclarar con la decisión del Alto Tribunal. Sin embargo, en materia electoral no hay retroactividad; es decir, la decisión no puede modificar la decisión de los órganos electorales.

Finalmente, está pendiente un proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, en la que pide que la Corte ejerza su facultad de atracción para revisar si fue constitucional o no el paro de labores al que llamaron los empleados de la judicatura.

Estos reclamos se dieron después de que juzgadores y trabajadores salieron a las calles y suspendieron labores para demostrar su rechazo a la reforma al Poder Judicial.

EXIGEN QUE SE INVESTIGUE COMO FEMINICIDIO

Matan a Patricia Miguel, exalcaldesa de Mesones Hidalgo, Oaxaca

Hasta el cierre de la edición, el gobernador no se había pronunciado

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Patricia Mayoli Miguel Rojas, ex-presidenta municipal de Mesones Hidalgo, Oaxaca, fue asesinada la mañana de ayer dentro de un establecimiento comercial, ubicado a unos metros del palacio municipal de Putla Villa de Guerrero.

Según las primeras versiones, desconocidos ingresaron al local y dispararon con arma de fuego contra la exalcaldesa, quien murió en el lugar. No se sabe aún el móvil del crimen.

Los responsables de la agresión lograron huir y hasta el momento no se ha reportado la detención de persona alguna por estos hechos.

“La agresión ocurrió al interior de un local comercial localizado en la calle de Jalisco, en el municipio de Putla Villa de Guerrero, por lo que la fiscalía tomó conocimiento y, a través de la Vicefiscalía Regional de la Mixteca, desplegó a un equipo multidisciplinario que realiza los primeros trabajos periciales y ministeriales en el lugar de los hechos”, dijo la fiscalía de Oaxaca.

“De acuerdo con los resultados



Ataque. Patricia Mayoli Miguel fue ejecutada ayer por la mañana.

Tras conocerse el crimen, familiares de la víctima, así como mujeres activistas, exigieron justicia por este hecho. Pidieron que se investigue como feminicidio y exigieron a las autoridades dar con los culpables.

“Exigimos justicia, no más feminicidios en Oaxaca”, remarcó Flora Gutiérrez, abogada e integrante de la Red de Abogadas Indígenas, en un mensaje que difundió por Facebook.

Por otra parte, la diputada federal Aracely Cruz también condenó este ataque.

“Para las mujeres, la política no debe ser un camino espinoso de balas, sangre y muerte. Exijo a las autoridades realizar una investigación con perspectiva de género, que permita el acceso a la justicia. Patricia Mayoli Miguel Rojas era una mujer mixteca, activista y defensora de los derechos humanos de la niñez y las mujeres”, enfatizó la legisladora.

Hasta el cierre de la edición, el gobernador de Oaxaca, el morenista Salomón Jara Cruz, no se había pronunciado respecto de este crimen.

Quien sí se pronunció fue Enrique Feria Romero, subsecretario de Desarrollo, Control de la Gestión Pública y Recursos Humanos de Oaxaca, quien lamentó la pérdida de la mujer.

lo detuvo en un inmueble ubicado en el fraccionamiento Pedregal del Humaya, en Culiacán.

El sujeto estaba en poder de un arsenal, conformado por más de 50 armas de diversos calibres, miles de municiones y equipo táctico diverso, pero, por una razón no explicada hasta ahora, logró su libertad y ahora sigue con su actividad criminal.

Hace unos días las fuerzas federales implementaron una acción en la que detuvieron a cuatro sujetos que trabajan para *la Perris*, con lo que se está cerrando el círculo para su posible captura.

De acuerdo con el Departamento de Estado de la Unión Americana, dicho sujeto se encargó de la seguridad personal de Néstor Isidro Pérez Salas, detenido el año pasado.

La Casa Blanca ofrece un millón de dólares por información que conduzca a la detención de Humberto Figueroa, nacido en 1991.

En abril del año pasado se le presentó una acusación formal y se le vinculó con los delitos de participación en una empresa criminal continua, conspiración de importación de fentanilo, conspiración de tráfico de fentanilo, entre otros.

“A la fiscal la nombra una comisión. No participa la jefa de Gobierno”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



“ES HONESTA”, JUSTIFICA

Sheinbaum niega nepotismo por Bertha Alcalde

Bertha Alcalde Luján fue electa como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México por una comisión conformada por el Congreso local, sin la participación de la Jefatura de Gobierno de la capital, justificó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La elección de Alcalde Luján como fiscal ha sido señalada como un acto de nepotismo, debido a que no sólo es hermana de la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, sino que además es hija de Bertha Luján, fundadora de Morena, exsecretaria general del partido y muy cercana al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La mandataria, en su conferencia de prensa matutina de Palacio Nacional, dijo que Bertha Alcalde Luján, quien fue electa por los próximos cuatro años, es “una mujer honesta” que tiene especialidad en derecho penal.

La titular del Ejecutivo federal insistió en que en el proceso de elección no participó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

“La Ciudad de México, esto es importante, (...) es la única entidad de la República donde el o la fiscal los nombra una comisión. No participa la jefa de Gobierno en la decisión”, aseveró.

“Es una comisión que elige el Congreso. Esta comisión abre una convocatoria, se presentan candidatos a fiscales, se hace una valoración de su currículum, se les entrevista y ellos toman la decisión de quién es el fiscal. Es decir, es una decisión independiente de la Jefatura de Gobierno”, machacó. —Eduardo Ortega



Detenidos. Autoridades presentaron a 4 hombres que trabajaban para *la Perris*, jefe de sicarios de *Los Chapitos*.

Este miércoles fueron capturados cuatro integrantes de su célula en Sinaloa

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Jorge Humberto Figueroa Benítez, *la Perris* o el 27, es jefe de escoltas de *Los Chapitos* y uno de los principales líderes de seguridad del grupo, y también objetivo prioritario del gobierno de Claudia Sheinbaum.

Se le considera uno de los principales generadores de violencia en Sinaloa.

De hecho, la tarde del 21 de septiembre pasado, militares y sujetos armados se enfrentaron durante ho-

ES BUSCADO TAMBIÉN EN EU

Mando de Chapitos y objetivo del gobierno fue detenido en 2017... y lo soltaron

ras en Culiacán, Sinaloa. Las fuerzas federales implementaron un operativo para detener a *la Perris*.

A pesar de que la movilización de las autoridades fue coordinada en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, misma zona donde se detuvo por primera vez a Ovidio Guzmán, en

octubre de 2019, no se logró la detención del capo.

Los reportes indican que *la Perris* escapó por una alcantarilla.

Figueroa Benítez ya ha sido detenido, cuando menos una ocasión. Según reportes oficiales, el 28 julio de 2017, la Infantería de Marina

ALISTAN CENTROS

Trump retomará detención de familias migrantes

Los padres decidirán si sus hijos se quedan o los deportan, dice el próximo zar fronterizo

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El futuro “zar de la frontera”, Tom Homan, anunció que el próximo gobierno de Estados Unidos reintroducirá la detención de familias migrantes cuando llegue al poder el 20 de enero.

En una entrevista con el diario *The Washington Post* dijo que las

autoridades migratorias detendrán a los adultos con hijos menores en centros con tiendas de campaña o carpas, similares a las que se utilizan durante las olas migratorias.

Agregó que el gobierno no tendrá en cuenta si los menores son nacidos en Estados Unidos y, por tanto, tienen nacionalidad estadounidense.

“El problema es el siguiente: usted sabía que estaba en el país de manera ilegal y decidió tener un hijo. Así que fue usted quien puso a su familia en esa posición”, afirmó.

Homan detalló que serán las familias quienes decidirán si son deportadas a sus países de origen



Anuncio. Tom Homan, el zar migratorio de Donald Trump.



Llamado. Migrantes en la frontera sur de México piden apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum.

junto con los menores o si los dejan en Estados Unidos.

Trump no deja de prometer deportaciones masiva, aunque la manera cómo lo va hacer es muy vaga.

El presidente electo ha citado el programa de deportación a gran escala del gobierno de Eisenhower, una barrida agresiva y sin precedentes que resultó en la deportación masiva de migrantes indocumentados.

Un programa como ese supondría un cambio drástico en la aplicación de las leyes de interior, en comparación con los últimos años.

Homan dijo en repetidas ocasiones que planea enfocarse en la seguridad pública y las amenazas a la seguridad nacional, centrando sus esfuerzos en expulsar a esas personas en primer lugar.

Por lo general, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) ha recibido instrucciones de seguir ese protocolo, incluso bajo la presidencia de Biden.

“Si nos obligan a entrar en la comunidad, encontraremos a los tipos malos. Probablemente encontraremos a otros, lo que significa que también serán arrestados”, ha señalado Homan.

“No están haciendo nada nuevo. Ninguna de estas ideas que se están barajando es nueva”, dijo Jason Houser, exjefe de personal del ICE bajo la administración Biden, argumentando que la diferencia clave sería la escala y el número de migrantes que sean deportados.

REPORTE DE LA CBP

Desde 2017, 931 posibles terroristas detectados en la frontera

Entre los años fiscales 2017 y 2025 (que inició en octubre pasado), la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) ha reportado la detención de 931 posibles terroristas en la frontera con México.

Estos detenidos estaban incluidos en el conjunto de datos de detección de terroristas (TSDS).

El año fiscal en el que más se registraron estas detenciones fue 2019. Las autoridades estadounidenses reportaron 280 encuentros.

Desde ese pico, las cifras muestran una disminución significativa, hasta llegar al mínimo en el año fiscal 2024, cuando la CBP reportó 52 detenciones.

En lo que va del año fiscal 2025 –entre octubre y noviembre de este año–, el gobierno estadounidense ha detenido únicamente a seis personas sospechosas de presentar un peligro para Estados Unidos. —*Pedro Hiriart*

M**B** MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Un error común es...

Pensar que aún falta mucho tiempo para que llegue a la universidad

Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro

Contáctanos y cotiza un plan a tu medida

Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) - mb.com.mx

La felicidad: casados y solteros

En estos días escuchamos y decimos la palabra "feliz" con mucha frecuencia: feliz Navidad, feliz Año Nuevo, feliz 2025, o algún otro deseo en el que la felicidad ocupa un lugar central.

Es una época para desear felicidad, tanto a uno mismo, como a otros, casi por igual, en un espíritu fraterno.

Las encuestas, sin embargo, muestran que algunas personas dicen ser más felices que otras.

Hace dos décadas reporté en un libro sobre valores sociales (*Nuestros valores: los mexicanos en México y en Estados Unidos a principios del siglo XXI*) que las personas casadas decían ser más felices que las solteras, por ejemplo.

Así lo mostraba una encuesta nacional de valores sociales realizada en el verano de 2003.

No se trata del factor que más incide en la felicidad, pero en su momento llamó mucho la atención como hallazgo.

Hay muchos otros aspectos que se relacionan con la felicidad más fuertemente: entre los más destacados están el sentido de libertad para elegir y el estado de salud.

Pero el desglose por estado civil se presta a diversas interpretaciones, algunas hasta con sentido del humor y estereotipos.

Pues resulta que la brecha en felicidad entre casados y solteros no solamente se mantuvo veinte años después, sino que incluso se acentuó.

Una encuesta nacional sobre

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:

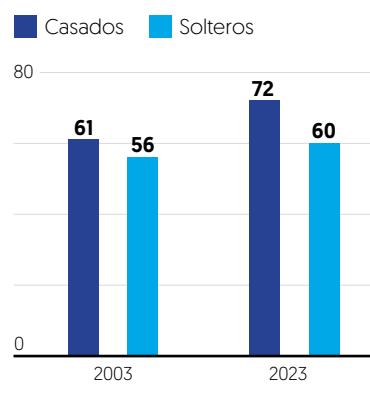
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



Desigualmente felices

En general, ¿usted diría que es muy feliz, algo feliz, poco feliz o nada feliz? (Porcentaje que dijo "muy feliz")



valores sociales, realizada en el verano de 2023, muestra que ha habido cambios en los niveles de felicidad, en el agregado y entre los mencionados grupos.

En 2003, 58 por ciento del total de las personas entrevistadas dijo ser muy feliz, proporción que subió a 66 por ciento en 2023. Un aumento de 8 puntos en el nivel agregado de felicidad en el país.

Desagregando por estado civil, la encuesta de 2003 arrojó un 61 por ciento de personas casadas que dijeron ser muy felices, comparado con 56 por ciento entre las personas solteras. Una diferencia de 5 puntos.

En 2023, la proporción de personas casadas que dijo ser muy feliz subió a 72 por ciento, 11 puntos más, mientras que entre las solteras el aumento fue de 4 puntos, a 60 por ciento.

La diferencia en felicidad entre ambos grupos subió de 5 a 12 puntos en dos décadas: las personas casadas expresando mayor felicidad que las solteras.

Las encuestas también registraron personas en unión libre, separadas y divorciadas, que debido al menor número de casos no reporto acá, pero los números que arroja el estudio indican, en general, que entre el grupo de unión libre hay niveles muy parecidos de felicidad al de las personas casadas, ligeramente

menor, mientras que las personas separadas y divorciadas eran las menos felices en 2003, pero se emparejaron en felicidad a las solteras veinte años después.

Así, la principal brecha en felicidad es entre las personas casadas y las solteras.

No tome usted esto como una sugerencia ni como una estrategia de vida; solamente son las estadísticas que arrojan los estudios mencionados.

Pero es interesante ver cómo las encuestas nos permiten abordar diversos temas sociales, de bienestar y de aspectos como la felicidad entre distintos segmentos de la sociedad mexicana.

Las encuestas de valores de 2003 y 2023 indican, por ejemplo, que el grupo más feliz es el de mujeres casadas, entre quienes el porcentaje muy feliz registró 73 por ciento en 2023. Veinte años antes, las mujeres casadas también eran el grupo más feliz.

En contraste, el grupo menos feliz es el de hombres solteros, que registró 56 por ciento en 2023, y que veinte años antes también habían expresado el nivel más bajo de felicidad.

La felicidad no es pareja: quienes viven en pareja dicen ser más felices que quienes viven solos. Así las estadísticas de los sondeos.

Aprovechando la ocasión, le agradezco su amable lectura a lo largo de este 2024, y le deseo a usted salud y mucha felicidad en 2025.

El desglose por estado civil se presta a diversas interpretaciones, algunas hasta con sentido del humor y estereotipos

OPERATIVO BILATERAL

Localizan narcotúnel en frontera Sonora-Arizona

Autoridades de Sonora descubrieron ayer un narcotúnel, en la frontera entre México y Estados Unidos, como los que usaba Joaquín "el Chapo" Guzmán para traficar drogas hacia el país del norte.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal confirmó el hallazgo realizado en la zona de San Luis Río Colorado, en los límites con Arizona.

A través de un mensaje en redes sociales, la autoridad dijo que se trató de una acción coordinada con Estados Unidos y con el uso de tecnologías.

"Tecnología al servicio de la seguridad. En un operativo conjunto entre la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Estatal, con autoridades de Custom And Border Protección (CBP), se logró la localización de un túnel entre Sonora y Arizona, en San Luis Río Colorado, gracias al uso de dron", dijo.

"Implementando el protocolo de seguridad fronteriza y con el uso de tecnología se identificaron puntos críticos para fortalecer la vigilancia en la zona", agregó.

La CBP ha indicado que entre los años 2017 y 2021 descubrió 40 túneles en la frontera con México. —David Saúl Vela



AÑO VIEJO...

Rictus

@monerorictus



Tarifa del transporte se mantiene en \$9.50

COMITÉ AVALA PRECIO DEL PASAJE PARA 2025

**ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA**

En sesión del Comité Técnico Tarifario, el gobierno de Jalisco confirmó que la tarifa del transporte público se mantendrá en 9.50 pesos por viaje durante 2025. A pesar de una actualización técnica de 6.88 por ciento, este ajuste no impactará el costo para los usuarios.

Asimismo, el programa estatal MiPasaje continuará otorgando beneficios de tarifa reducida o gratuita a estudiantes, maestros y otros sectores prioritarios.

La decisión se tomó tras analizar la Norma General de Carácter Técnico sobre calidad del servicio, que establece revisar la tarifa técnica en el segundo semestre de cada año. El comité presentó la tarifa base y los indicadores de ajuste al titular del Ejecutivo, quien determinará el monto definitivo y el Fondo de Apoyo para

MICHELLE VÁZQUEZ

BENEFICIARIOS. El programa estatal MiPasaje continuará otorgando beneficios de tarifa reducida o gratuita.

Usuarios del Transporte Público 2025. Este fondo, establecido en 2022, busca mitigar el impacto de la inflación en grupos vulnerables

como estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

La Ley de Movilidad y Transporte establece que dicho fondo sub-

sidiaria programas sociales y contrarresta los efectos inflacionarios en costos operativos. Desde 2023 ha sido clave para garantizar el acceso al transporte público.

El gobernador Pablos Lemus Navarro ya había adelantado en días pasados que la tarifa del transporte público se mantendría en 9.50 pesos, al menos durante 2025, sin embargo, estaba pendiente la sesión de la comisión y que esta decisión se hiciera oficial.

Durante la sesión participaron representantes de sectores sociales, académicos, empresariales y sindicales, como Adonáis González Lee (Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte) y Mario Córdova España (Universidad de Guadalajara). También asistieron funcionarios como Mariana Bulos Rodríguez, directora general de Transporte Público, y observadores como la diputada Tonantzin Cárdenas Méndez.

**ÁNGEL LARA
ZACATECAS**

Este jueves, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas ordenó al ayuntamiento de la capital que “levante la suspensión de la obra pública y se retiren los sellos correspondientes para que se continúen los trabajos del viaducto elevado del bulevar”, luego de que el lunes el gobierno municipal suspendiera las obras.

El municipio tiene 24 horas hábiles luego de que reciba la notificación de la resolución emitida para acatar el ordenamiento.

De acuerdo con el mandato del tribunal, “la construcción de obras públicas no es susceptible de suspenderse salvo que existan elementos incuestionables que impliquen un peligro exponencial y evidente en la sociedad, cuestión que en el caso no se acredító”.

El 23 de diciembre, la Coordinación de Protección Civil del Ayuntamiento de Zacatecas aseguró que “existía un riesgo inminente para la población, (ya que la obra) se encuentra cerca del gasoducto”; esta habría sido la razón por la que el gobierno municipal suspendió los trabajos hasta nuevo aviso.



EMITE RECOMENDACIONES

CEDHJ señala abusos de comisarías municipales

**ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA**

Por actuaciones indebidas de cuerpos de seguridad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió 16 recomendaciones dirigidas a las comisarías de Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan entre agosto de 2022 y mayo de 2024. Las principales faltas incluyen violaciones a la legalidad y seguridad jurídica, incumplimiento de funciones

públicas, ejercicio indebido del servicio público y discriminación.

Durante el periodo analizado se iniciaron 89 mil 238 carpetas de investigación en Jalisco, con mayor incidencia en delitos contra el patrimonio, seguidos por aquellos que afectan la familia, la vida y la integridad corporal.

Las recomendaciones buscan reparar daños, sancionar a responsables y corregir prácticas administrativas ilegales.

Por medio de este instrumento,



DEFENSORÍA. El fin es reparar daños y sancionar a los responsables.

la defensoría solicita a las autoridades responsables una justa reivindicación de los bienes jurídicos que han sido violentados mediante la reparación del daño.

PROPIUESTA DEL GOBERNADOR

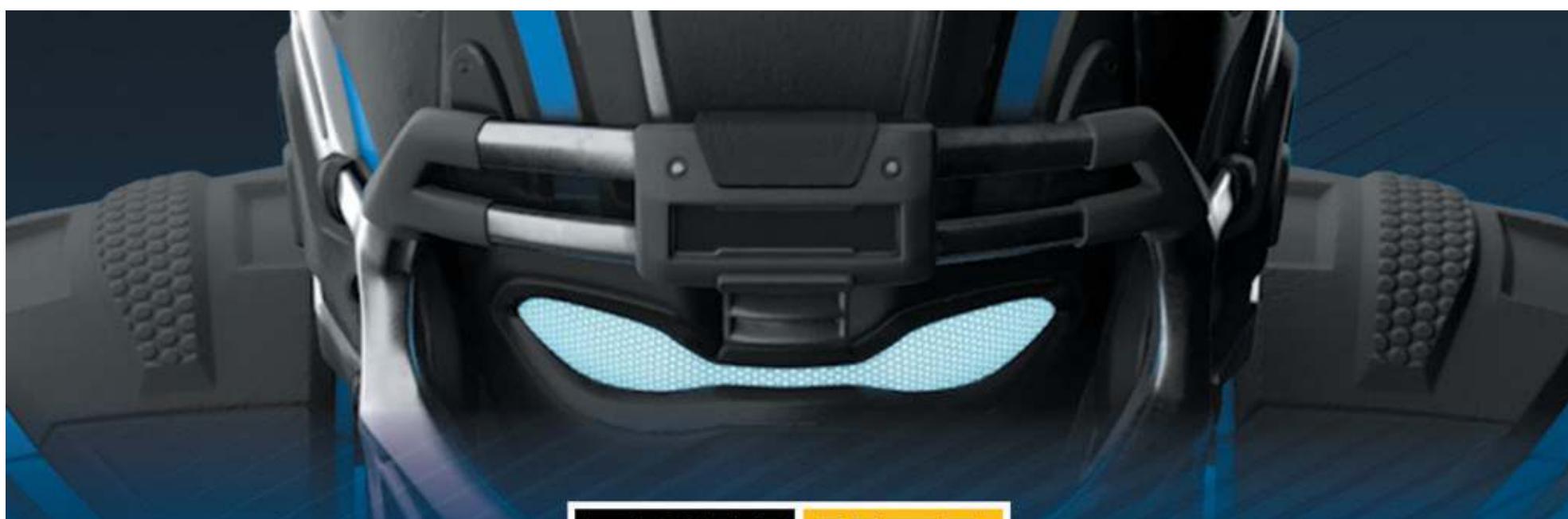
Hoy arranca discusión sobre reforma judicial

**ALEJANDRO WONG
ZACATECAS**

El Congreso del Estado aprobó un periodo extraordinario de sesiones para este viernes y sábado, en el que se contempla la discusión de la reforma judicial, luego de que este miércoles el gobernador David Monreal Ávila enviara una iniciativa en la que indica que las elecciones judiciales deberán coincidir con la elección federal extraordinaria de 2025 o la ordinaria de 2027.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la legislatura, que preside el diputado Santos González Huerta, sesionó el jueves para analizar los artículos de la iniciativa del mandatario.

La propuesta establece que los magistrados que concluyan su encargo, sea por no postularse o por no ganar la elección de 2025, no obtendrán haber de retiro a menos de que renuncien antes de que cierre de la convocatoria de la propuesta.



FOX NFL

DOMINGO

EN VIVO

	
11:50 AM	3:00 PM
FOX SPORTS	
	
11:50 AM	3:00 PM
FOX SPORTS 2	
	#NFLXFSMX
SUSCRÍBETE	*HORARIOS CDMX